

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIALES, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmon, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11182

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 10 de Noviembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

ULTIMAS NOVEDADES

en gemelos de teatro, lentes de mano, barómetros, aparatos eléctricos e instrumentos científicos. Aramburo hermanos, Príncipe, 12, Madrid.

FRANCÉS POR SACERDOTE FRANCÉS
San Miguel, 19 dupdo., 2.º dcha., ó iglesia de San José.

ESPECIALIDAD EN PUNTILLAS DE HILO ALBAS.
Rodríguez, 17, Espoz y Mina, 17, principal.

EAU D'HOUBIGANT
LA MAS APRECIADA PARA TOCADOR.
HOUBIGANT, Perf., París.

MAD. ANTOINE ET FILS
Artistas de S. M.—Puerta del Sol, 13, é Infantas, 12.

El Aceite Chevrier es destintado por medio de
Alquitran, sustancia tóxica y balsámica que detur-
na mucho las propiedades del Aceite.

El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso
es la única preparación que permite administrar el
hierro sin constipación ni cansancio.

Depósito general en PARIS: Rue de Faubourg-Montmartre, 21.
EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

3 RETRATOS 3 PTAS.
EN AMERICANA, INMEJORABLES
CARRERA S. JERONIMO, 8.º

NAPOLEON FOTOGRAFO
PRINCIPE, 14
especialidad en retratos de niños
Y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

PIDASE EN LOS CAFES, CON-
TUM! fterias y ultramarinas.

EXPOSICION
para mañana todo el día de las últimas novedades en

EL PARAISO
CARRERA SAN JERONIMO, 4.

Recomendamos a nuestra numerosa clientela visite
esta Exposición, donde hallará: Salidas de teatro en
seda y peluche de gran fantasía; batas elegantes;

chaquetas de doble punto en formas nuevas, para
señoras y niños; manteleros con bordados; vesti-
dos y abrigos; pañuelos de verdadero encaje; géne-
ros de punto; preciosos modelos de ropa blanca fina
para equipos de novia; faldas, capas, esclavinas y
otros muchos artículos únicos y propios de dicho es-
tablishmient.

DON JUAN TENORIO. POLKA FAN-
tástica. Chifladura, mazur-
ka bailable, Bruja, Cádiz, etc. P. Martín, Correo, 4.

CALVO, DENTISTA
SUCESOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALI-
NERA DE FUENTE-PIEDRA.

Premiados con MEDALLA DE ORO en la Ex-
posición Universal de Barcelona.

Se venden a un precio uniforme en toda estación de
ferro-carril y puerto de España.

Se remiten gratis instrucciones.
Dirección Madrid: Preciados, 35.

PERSONA INTELIGENTE
en g. medallas y labor, desea colocarse. Tiene buenas re-
ferencias. Razon, Carra-Besa, 3, portería.

D.ª JUANA GIDEZ, CORSETERA DE S. M. LA REINA
D.ª y A.A. RR. 4, rue Mogador (frente a la Gran Ope-
ra). París. avisa a su numerosa clientela que ha llegado
a esta corte y se hospeda Alcalá, 17 dupdo., piso 2.º

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica la siguiente
disposición:

FOMENTO.—Real orden autorizando la tras-
ferencia del ferro-carril de servicio particular
de Zaragoza a las canteras y fábrica de Yesso
de Torrero, a la sociedad denominada Compañía
del ferro-carril de las canteras de Torrero
a Zaragoza.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los
siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 9.
La comisión revisora de la Cámara ha
adoptado la proposición de Mr. Laborde de
someter a la sanción popular la constitución
que sea elaborada por la Asamblea constitu-
yente.

Berlin, 9.
Ha sido convocado el Reichstag para el día
22 del mes actual.

Argel, 9.
Segun un despacho de Constantina llama
vivamente la atención allí la vista de la causa
seguida con motivo del asesinato de la señora
Grille.

Todos los testigos afirman que dicha señora
gozaba de la mejor reputación de honradez y
creen que fué hipnotizada o narcotizada por el
autor de su muerte.

Es un curioso proceso de hipnotismo que no
podrá menos de fijar la atención de los legis-
ladores y de los hombres de ciencia.

Londres, 9.
El Times, dice hoy que dada la resolución de
Inglaterra de limitarse al bloqueo, no se pue-
de admitir que Alemania realice operaciones
militares en el interior de Zanzibar bajo la pro-
tección de las escuadras combinadas.

Pide que Alemania declare esplicitamente
que no quiere mantener ni restablecer la so-
ciedad colonizadora alemana en ninguna de
sus posesiones.

En el teatro circo de Price se ensaya con
gran actividad la zarzuela nueva en dos actos
El alcalde de Strassberg, que se estrenará el
viernes próximo.

Hemos oído a muchas personas que han pro-
nunciado los ensayos, hacer grandes elogios de
la preciosa música de esta obra y de la maes-
tría, cuidado y perfección con que dirige y en-
seña a los actores que han de cantarla y a la
orquesta que la ha de tocar, el reputado maes-
tro Sr. Corceda.

Mañana domingo por la tarde se pondrán
en escena en el teatro Lara la comedia en dos
actos La ducha, y los juguetes en un acto Tri-
dad y Tiquis-niquis.

En el teatro Lara termina la segunda serie
de abono con la función del día 13 del actual,
y se halla abierta la renovación de la tercera
a las horas de costumbre.

Dice anoche un periódico:
«La noticia que algunos colegas han repro-
ducido de que los estudiantes de Madrid se pre-
paraban para hacer una manifestación de des-
agrado a la llegada a esta corte de los señores
Cánovas y Villaverde, ha sido motivo para que
esta tarde se hayan presentado al señor gober-
nador algunas comisiones de alumnos de dife-
rentes facultades en protesta a lo dicho por la
prensa, y garantizando al gobierno que no
ocurrirá nada por parte de ellos.»

Ayer tarde, a las cuatro, varias detonaciones
de arma de fuego ponían en conmoción a los
vecinos de la casa núm. 32 de la carretera
Extremadura.

Las detonaciones se habían oído en un cuar-
to pequeño del corredor del piso segundo, y
allí acudieron los vecinos alarmados; pero en-
contrando cerrada la puerta, nadie se atrevió a

penetrar en la habitación, tanto por el temor
natural en semejantes casos, como porque el
inquilino de dicho cuarto tenía muy mala fama
y pocas simpatías entre los vecinos de la casa.

No faltaron algunos que comunicaran la no-
ticia al puesto de la guardia civil, próximo al
sitio de la ocurrencia, é inmediatamente se
presentó en la casa el teniente D. Cesáreo Me-
dina con cuatro guardias que colocó de centi-
nela a la puerta de la habitación.

Llegaron después el alcalde del barrio, don
José Martínez; el comisario D. Domingo Arau-
zá y el subinspector D. Miguel Boramendi, a
cuya llegada se procedió a abrir la habitación.

Los guardias, con grandes precauciones,
yendo delante de las autoridades, entraron en
el cuarto, preguntando:

—¿Marín? ¿Marín?

Las preguntas quedaron sin respuesta; pero
en cambio, a la aterrada vista de todos los pre-
sentes se ofreció un espectáculo verdaderamente
horroroso.

En medio de la habitación, tendida en el
suelo, bañada en un charco de sangre aun ca-
liente, y con la cabeza casi separada del tronco,
yacía una mujer con de cincuenta años, tenien-
do a su lado una aguda navaja, con la cual
se había cometido al parecer el homicidio.

Cuando los guardias y las autoridades con-
templaban tan horrendo cuadro, sintieron unos
gemidos que salían de la habitación inmediata,
es decir, de la única alcoba que había en la
casa.

Dirigiéronse a dicho sitio los presentes, y
hallaron, casi metido debajo de la cama, un
hombre que apenas respiraba, verdaderamente
en los últimos momentos, pues se hallaba
herido de tres balazos: dos en la cabeza y uno
en el costado.

En el referido cuarto vivía hace algún tiempo
maritalmente con una mujer llamada Car-
lota N., un individuo llamado Tomás Marín, de
cincuenta y dos años, lavandero de oficio, y en-
tre cuyos antecedentes se cuentan los de ser li-
cenciado de presidio y tener abandonada una
hija ciega que implora la caridad pública.

Paréceme que ayer habían andado ambos aman-
tes de broma, visitando ventorros, y en conse-
cuencia debían estar algo excitados por el abu-
so de la bebida.

Lo que es cierto es que, a eso de las cuatro
de la tarde, se hallaban en su casa comiendo
un plato de judías, y sin duda tuvieron una de
las frecuentes revertas que continuamente sur-
gían entre ambos, cuando de repente el Marín,
cogiendo la navaja, dió con ella una terrible
cuchillada en el cuello a Carlota.

Cayó ésta al suelo muerta instantáneamente,
llenando de sangre el mantel que cubría la
mesa, y entonces el Marín cogió dicha mesa y
la llevó a la cocina, dirigiéndose luego a la al-
coba, donde se disparó los tres tiros que le de-
jaron en el estado en que las autoridades lo en-
contraron.

Constituido el juzgado en el sitio del crimen,
el cadáver de Carlota fué conducido al depósi-
to, y el Marín, casi espirando, al hospital.

Como prueba de las pocas simpatías de que
Marín gozaba entre sus vecinos, pueden citarse
las exclamaciones de las mujeres cuando
sacaron de la casa al herido:

—Ya se llevan al hereje,—decían unas.

—El tío verdugo,—decían otras.

—¡Lástima de mujer! que lo que es él, bien
merecido lo tiene.

Anoche se reunió también el consejo
federal para seguir tratando de la publica-
ción del manifiesto del Sr. Pi y Mar-
gall.

El lunes regresarán a Madrid muchos
de los reformistas que se encuentran en
Barcelona.

Se asegura que el Sr. Nocedal no ha re-
gresado a Madrid ni se sabe el día en que
llegará a esta capital.

Se ha concedido el *Exequatur* a D. Se-
bastián Martínez de Pinillos, cónsul de
la república de Costa Rica en Cádiz; a
Mr. G. Holbek, cónsul de Dinamarca en
Cádiz; a D. Enrique Pérez y López, vice-
cónsul de Venezuela en Málaga; a D. Ra-
mon Cortada, vicecónsul del Ecuador en
Ponce (Puerto-Rico); a D. Alberto Font y
Ginebra, vicecónsul de Santo Domingo en
Barcelona, y a D. Julio Castañedo para
vicecónsul del Uruguay en Santander.

También se ha autorizado a D. Fernan-
do Zumbado y Ruiz, vicecónsul de la re-
pública de Haití en Las Palmas; a mon-
señor Adolfo Steffens, vicecónsul de la
Gran Bretaña en Mayagüez (Puerto-Rico);
a Mr. William Latimer para desempeñar
igual cargo de la misma nación en San
Juan de Puerto-Rico, y a D. Antonio Pe-
ría y Adame para el de agente consular
de Italia en Sevilla.

Anteayer por la noche falleció en esta
corte la anciana y virtuosa señora doña
Isabel Schuch, madre del reputado escri-
tor militar D. Luis Vidart.

Enviamos nuestro sentido pésame a la
familia de nuestro buen amigo el coronel
Vidart por pérdida tan irreparable.

Segun dicen los periódicos de Málaga,
ha fallecido en una de sus posesiones de
Escocia lady Gordon Gurd, que en 1869 se
casó con un inglés opulento.

Ella era malagueña y habitaba en el
barrio del Perchel, y allí la conoció su
marido en una excursión que hizo a aque-
lla provincia desde su país.

Tanto impresionó su hermosura al in-
glés que se casó con ella, y la que antes
era una pobre huérfana se encontró dueña
de una de las mayores fortunas del Reino
Unido.

Antes que se cierre la Exposición Uni-
versal de Barcelona se celebrará en aque-
lla ciudad un congreso de Montepios.

La lámina de oro que los españoles re-
sidentes en Buenos-Aires regalaron al se-
ñor Durán y Cuervo en el gran banquete
de despedida que le ofrecieron, costó dos
mil duros.

Fué digno obsequio de la gran fiesta or-
ganizada por iniciativa del distinguido
abogado y literato D. Rafael Calzada,
presidente del Club Español, y en la cual
los españoles demostraron a su dignísimo
ex-ministro el gran afecto que le profesan.

Segun cartas particulares que recibimos
de Buenos-Aires, todos hacen votos
porque regrese allí el Sr. Durán, que tan-
tas simpatías dejó en el seno de la colonia
española y en el del gabinete argen-
tino, que estuvo representado en el ban-
quete de despedida por el ministro de Rela-
ciones exteriores Dr. D. Norberto Guille-
rmo Costa.

El Sr. Durán y Cuervo se encuentra ya
entre nosotros ocupando el puesto de mi-
nistro residente en el ministerio de Es-
tado.

Ayer tarde se presentaron en el círculo

Conservador algunos estudiantes de la
Universidad de Madrid para protestar,
en nombre de muchos de sus compañeros,
de la manifestación a que se los excitó,
por gente extraña a las aulas, el día de la
llegada del Sr. Cánovas del Castillo.

Así lo dice anoche un periódico conser-
vador.

A las seis de la tarde de ayer se produ-
jo una explosión de gas en el piso entre-
suelo de la casa núm. 7 de la calle de Pre-
ciados, depósito de máquinas de coser de
D. Mauricio Bing.

La causa de la explosión fué el entrar
en una habitación con una luz encendida
el dependiente de la casa Mariano Torri-
jos, quien sufrió varias quemaduras en
las manos y cara; resultando tambien con
erosiones leves, Antonio Suarez, Guille-
rmo Lopez y Andrés Perez.

La explosión ha ocasionado el derrum-
bamiento de dos tabiques, desperfectos
de consideración en la casa y rotura de
cristales en los comercios y viviendas in-
mediatas.

Anoche fué detenido el conductor de un
coche tranvia del barrio de Salamanca,
por haber atropellado con el carruaje que
guaba a una mujer, fracturándole la ciz-
vuela izquierda.

Anoche corría el rumor de haber falle-
cido en el manicomio de Leganés, el cura
Galeote; pero en los centros oficiales se
tenían a última hora de la madrugada no-
cias anunciando que no había fallecido.

Anoche celebró la real Academia de la His-
toria su acostumbrada sesión, siendo presidida
por el Sr. Gayangos, y asistiendo a ella los
correspondientes Sres. Villarreal, Blasco, Mon-
real, García Soria y Olazo.

El secretario, Sr. Madrazo (D. Pedro), pre-
sentó el tomo primero de «Valencia», de don
Teodoro Llorente, y la Memoria sobre los mi-
llares de la provincia de Cuenca, por D. Blas
Valero, ambas regaladas por sus autores.

El señor general Arce ofreció su mono-
grafía sobre «Juan Martín el Empecinado: la
guerra de la independencia bajo su aspecto
popular.—Los guerrilleros».

Presentó el correspondiente de Zaragoza,
D. Cosme Blasco, los seis volúmenes de su
«Historia universal» y el primero de su historia
de aquella capital.

Se recibió tambien con aprecio la Memoria
enviada por el correspondiente de Alava, don
Federico Baribar, acerca de dos inscripciones
romanas inéditas de aquella provincia, que ha
descubierto.

El Sr. Fernandez Duró leyó un interesante y
erudito estudio, que por encargo del señor mi-
nistro de Marina ha hecho, además de otros,
sobre el verdadero estandarte, una fámula y
gallardete, regalos de la santa liza, que llevó
en la galera real D. Juan de Austria en la ba-
talla de Lepanto, los cuales se custodian en la
catedral de Toledo, siendo expuestos no más
que el 7 de octubre al público.

El Sr. Fernandez Duró dió amenas y precio-
sas noticias sobre estas joyas históricas, la ma-
yor de las cuales, el estandarte real, pesa 14
arrobos, y presentó fotografías sacadas por el
distinguido pintor marino Sr. Monlon.

A propuesta del general Sr. Arceche dió el
Sr. Duró nuevos datos acerca del nombre que
debíó ponerse al ser bautizada tres ó cuatro
años antes de la batalla aquella galera, cuyo
casco fué construido en un astillero en Aia-
zanas, de Barcelona, y puesto su aparejo y or-
nada primorosamente, en Sevilla. Para inves-
tigar aquel importante detalle, que desea co-

do de pronto el bello rostro por la misma ex-
presión de odio que el caballero leía en los
semblantes de cuantos le rodeaban.

—¿Qué me quieres, infiel!—la preguntó.

—Van a arrojar de ahí a esa infeliz criatura,
cuyos cantares me traen un recuerdo de
mi infancia... ¿Quieres entregarme esta mone-
da de oro como agradecimiento por el placer
que me ha dado?

Y diciendo esto, había sacado su bolsa el
caballero y escogido un doble luis entre otras
piezas de la misma clase de que estaba re-
pleta.

—¡Bien está!—dijo Muni.
Y alargó la mano.

Pero Muza había adelantado la suya y se
apoderó de la moneda, que se puso a examinar
con gran atención, volviéndola y revolvién-
dola en todos sentidos y tomándola a peso.

El caballero se había puesto descolorido, y
conociéndolo y temiendo a la par que aquella
alteración de su semblante llegase a infundir
sospechas, exclamo con voz temblorosa que
podía atribuirse a la cólera:

—¿Tunante! ¿qué significa este insulto?

Muza no se dignó contestar; pero satisfe-
cho, sin duda, de su examen, entregó la mone-
da a Muni.

—¡Anda! puedes darsela—dijo,—pero que se
eche y no vuelva más.

Alejóse Muni, calló la cantarina brusca-
mente, quedó otra vez todo en silencio, las es-
clavas regresaron algo contrariadas a la par-
te alta del jardín, y Lornac fué conducido de
nuevo al encierro, después de decirle Muni
cuando pasó cerca de él:

—Estás complacido, infiel; he cumplido tu
encargo.

Diez minutos después, la Marieta, que ella
era en efecto, se reunía con Beau-Mayeux.

Se había puesto, para desempeñar su papel,
un lindo traje de bohemia, que no chocaba tan-
to en París durante aquella época como hu-
biera chocado en la presente.

—¿Y, qué tal?—la preguntó Beau-Mayeux.

—¿Has salido con bien? ¿Has averiguado algo?
¿Sigue todavía allí el caballero?... ¡Me parece
que vuelves muy pronto!

—Dios mío, qué diluvio de preguntas!—re-
plicó ella con su tonillo zambón.—Me vuelvo
porque me han pedido que me vaya con la mu-
sica a otra parte.

—De manera que no has podido entrar en
la casa?

—No... lo que es eso...

—¿Ya estaba yo seguro.

—¿Ni yo tenía tampoco grandes esperanzas
de conseguirlo.

—Por consiguiente... tablas. Habrá que bus-
car otros medios.

—Tal vez... De todos modos, si está allí y
me ha oído, ya sabe a estas fechas que yo es-
toy aquí y que me ocupo de él.

—¿Si... si... y siempre si!

—Pero traigo otra cosa.

—¿Qué es ello?

—Una moneda de oro.

—¿Eso prueba que son generosos.

—Y tambien puede probar otra cosa.

—¿Qué quieres decir?

—Vámonos a casa. Cuando haya examina-
do, a mejor luz que la de las estrellas, la mone-
da que he recibido, te contestaré.

LXVI.

Nuevas combinaciones.

Una hora más tarde, Beau-Mayeux y la Ma-
rieta, gracias al carruaje que le había con-
ducido a Auteuil y les traía de regreso a París,
entraban en la casa de la calle de Nevers.

Una vez en la habitación, encendieron luz y
antes de ocuparse de ninguna otra cosa, sacó
de su faja la zingara, ó al menos la que de tal
llevaba el traje, la moneda de oro que la ha-
bía sido enviada por Muni y que procedía del
caballero de Lornac.

Después de examinarla con gran atención y
muy de cerca durante un rato, Marieta dejó
escapar una exclamación de alegría.

—¿Qué es ello?—preguntó Beau-Mayeux,
que seguía con la vista todos los movimientos
de la joven, al parecer con gran interés.

—¿Qué es ello?—repitió la Marieta, movien-
do su morena cabeza y con los ojos ilumina-
dos por una expresión de triunfo.—¡Es que he
conseguido mi objeto, ni más ni menos! Toma,
mira eso.

Y le alargó la moneda.

Beau-Mayeux, sin entender una palabra de
todo aquello, la aproximó a la luz de la vela
y fijó en ella los ojos.

—No veo nada—dijo después de un rato.—
Es un luis de cuarenta libras... algo desgastado
y roñoso, en verdad, pero de legítimo y
escelente cuño.

Y, por costumbre, hizo ademán de echarse-
lo en el bolsillo, porque profesaba la máxima de
que todo aquello que es bueno para tomado es
tambien bueno para guardado.

—Señor Beau-Mayeux—le dijo sonriendo la
Marieta y arrebatándole al vuelo la moneda
con una destreza que dejó asombrado al com-
padre,—lo siento por vos muy de veras, pero
se conoce que los años os han debilitado la
vista; a no ser así...

—¿Qué?

—Que hubierais reparado, aquí junto al cer-
co, que faltan dos letras a la palabra *Ludo-
vicus*.

—En efecto, pero me figuré que acaso con
el uso...

La Marieta se encogió de hombros.

—El uso ó el desgaste no hubiera borrado
especial y uniformemente las dos *UU* y mar-
cado una cruzcita sobre la *I*.

—Tienes razón, amiga mía; pero ni el dia-
blo mismo, a no estar prevenido y tener ade-
más ojos de lince, repararía en esas menuden-
cias.

—Por eso era preciso estar prevenido, como
yo lo estoy.

—En resumidas cuentas, ¿qué quiere decir
esa moneda marcada?

—Una cosa muy sencilla, maese Mayeux:
quiere decir que el caballero de Lornac vive y
continúa preso en Auteuil. El supradicho ca-
ballero ha conocido mi voz y mi canción, y
me ha avisado y astuto que algunos que se pre-

femenina, y deducido de aquel examen que su
primo Lornac—porque ignoraba el lazo fra-
ternal que los unía—no corría ningún peligro
de muerte mientras el conde ejerciese alguna
autoridad ó influencia sobre los que le tenían
prisionero.

¿Pero estaba prisionero todavía?

¡Ah! sí, desgraciadamente para él, para la
Marieta, para Zotto y para Beau-Mayeux. No
así para los demás, es decir, para Amaury y
Fátima.

Al volver del Valle-Maldito Amaury, aban-
dado, desolado y anonadado por el horrible en-
cuentro que le había hecho involuntariamente
homicida de Aissab, no había vuelto a acor-
darse casi del caballero.

Todo se desvanecía a sus ojos ante la fata-
lidad, que le legaba un cruel remordimiento
y que alzaba entre él y Fátima una barrera
irfranqueable.

Después, cuando recobró algun tanto la ra-
zon, fué cuando pudo examinar con más san-
gre fría la situación bajo sus diversos as-
pectos.

Entonces comprendió que en ausencia de Ali
y constituido en único eficaz protector de la
desdichada Fátima, tutorada en las fibras
más sensibles del corazón como hermana y
como amante, no tenía ya derecho para deci-
dir de la suerte de Cayetano con la indulgen-
cia que seguramente se hubiera sentido in-
clinado, si tan solo se tratase de sus propios
y personales intereses.

Resuelto a no tocar, jamás al tesoro, deci-
dido a dejárselo íntegro a Fátima, considera-
ba como un estricto deber por su parte adop-
tar todas las medidas necesarias, por más se-
veras que fuesen, para poner aquella fortuna
a cubierto de toda clase de riesgos y ame-
nazas.

Una persona no más era la verdaderamente
temible: Lornac; Lornac, que poseía el secre-
to para llegar al subterráneo del Valle Mal-
dito y que había ya intentado apoderarse de
aquellas riquezas.

Era, pues, indispensable

noocer tambien Su Santidad, fueron nombra dos los Sres. Pujol y Fita.
Leyó el Sr. Menéndez y Pelayo, del Sr. Bar rantes, que estaba ausente, relativo al libro de D. Francisco Vía. Presenta años. Compendio de la historia contemporánea.

Copiamos de un colega:
« Hoy que el proceso Prado excita la atención de París y de España, y que su verdadera nacionalidad es tan discutida, podemos dar á nuestros lectores una noticia curiosa, que viene á fijar su personalidad.
El supuesto conde de Linska es español y hermano del juez Sr. Leal, de quien tanto se ocupó la prensa háce muchos meses.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD:
Esta noche á las diez y media, y en casa de la joven desposada, se celebró el matrimonio de la señorita doña María Josefa Fernandez de Liencres, hija de los marqueses de Donadio, con el Sr. D. Luis de Barroeta.
—El primogénito de los condes de Torrepano se casa con la señorita de Ibarra, hermana del vizconde de Santo Domingo.
—El mes próximo se celebrará en París el matrimonio de la señorita de Heredia, nieta de la duquesa viuda de Santona, con el príncipe de Torris, duque de Tolonia.
—Coincidiendo con la inauguración del Real se anuncian algunas fiestas próximas, que servirán de avanzada á los grandes bailes del invierno.
La marquesa de Romero de Tejada inaugurará las suyas probablemente el día 19, y el domingo próximo recibirán á sus amigos, en los salones de su precioso hotel de la calle de Aya la, los barones del Castillo de Chirel.

Anoche se verificó, según teníamos anunciado, la prueba oficial del alumbrado del teatro Real. La prueba resultó brillantísima, pues aparte de las ventajas positivas que el alumbrado eléctrico tiene sobre el de gas, en razón á que hace muy difícil un incendio, la mayor de todas, en nuestro entender, es la de que la temperatura permanece constante, sin notarse aquella atmósfera caliginosa que hacía con el alumbrado de gas insoporable la vida por mucho tiempo dentro del teatro.
La magnífica orquesta del Real ejecutó con la maravillosa perfección con que sabe hacerlo, las sinfonías de Guillermo Tell y la de La Forza del destino.
La entrada, como de convite, un lleno completo, desde las butacas hasta el paraiso. De personajes políticos, de bellas y aristocráticas damas, toda la Guía Oficial.

A última hora de ayer tarde se reunieron en el despacho del ministro de la Gobernación los diputados por Murcia, con asistencia del director de Beneficencia y Sanidad, con objeto de acordar cuantas medidas se necesite poner en práctica para el saneamiento de aquella provincia.
Del interior TELEGRAFIA A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sus corresponsales:
Sevilla, 9 (11'40 m.).
En el tren correo ha salido para Córdoba el Sr. Cánovas del Castillo, á quien han despedido en la estación 200 conservadores, con vivas al rey, á la reina y al jefe del partido.
No se han señalado nuevas protestas y en el trayecto desde la casa-alojamiento hasta la estación apenas se han visto más que algunas fuerzas de la guardia civil.—Esteban.

Tocina, 9 (11'55 n.).
La mañana ha transcurrido con toda tranquilidad. A la salida del tren y en el sitio llamado Puerta de la Barqueta, algunos pequeños grupos estacionados á ambos lados de la vía lanzaron silbidos. En el trayecto y hasta la estación de empalme se veían numerosas parejas de la guardia civil, y en este punto una sección de dicho cuerpo. Aquí una comisión de conservadores ha ofrecido sus respetos al Sr. Cánovas.
El periódico El Universal, de Sevilla, publica una contra-protesta firmada por muchos estudiantes.—García Muñoz.
Córdoba, 9 (6'30 t.).
Después de visitar la catedral el señor Cánovas con su señora esposa y el conde de Torres Cabrera, ha recorrido en carraja descubierta el barrio de la Panadería y otros puntos de la población, siendo cortesmente saludado por los transeúntes.
En casa del conde recibió á los comités de muchos pueblos de la provincia y comisiones de las de Granada y Málaga, en unión de unas 730 personas, conversando particularmente con muchas de ellas.
Esta noche habrá recepción en la miscasa.—García Muñoz.
Córdoba, 9 (8'10 n.).
Me consta que el Sr. Montes, gobernador de Sevilla, tiene el decidido propósito de presentar hoy mismo la dimisión de su cargo, para dejar al gobierno en libertad completa de juzgar su conducta durante los últimos sucesos y no servir de obstáculo á las conveniencias del ministerio y del partido fusionista, á que se honra pertenecer.—García Muñoz.
Barcelona, 9 (2'40 t.).
El Sr. Romero asiste al almuerzo con que, en el sitio denominado Miramar, obsequia el periódico La Nación á los periodistas reformistas que se encuentran en esta capital.
En la asamblea del teatro de la Opera hablarán esta noche algunos oradores reformistas.
Los obreros obsequiarán con una serenata al Sr. Romero Robledo.—Milescas.
Zaragoza, 9 (5 t.).
Hoy no ha podido celebrarse sesión, por falta de número, la Diputación provincial. Asegúrase que el presidente nombrado se halla resuelto á dimitir su cargo, en cuyo caso sería difícil su reemplazo. Han sido puestos en libertad todos los individuos detenidos con motivo de la manifestación en contra del Sr. Cánovas del Castillo.
Una joven de esta población, que estaba hace mucho tiempo enferma, se ha suicidado, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.—Fondevilla.
Zaragoza, 9 (5'35 t.).
A las cuatro de la tarde se han reunido en la Universidad los estudiantes de diferentes facultades para ponerse de acuerdo con los de Barcelona y otras poblaciones.
De la reunión ha nacido la idea de una manifestación adhiriéndose á la conducta de los estudiantes de Sevilla y de protesta contra el partido conservador.
Puesto en práctica inmediatamente el pensamiento, los estudiantes recorrieron la calle del Coso, dando vivas á Sevilla.
En este momento visitan la redacción del Diario de Avisos y la de La Derecha. La gritería en las calles es grandísima, teniendo que intervenir la policía para que cese el escándalo.
El número de manifestantes será de unos 600; los curiosos pasan de 1000.—Fondevilla.
Zaragoza, 9 (6'10 t.).
La manifestación estudiantil ha continuado, pasando una comisión de alumnos á ver al gobernador Sr. Valderrama, á quien han espuesto, como antes lo habían hecho á la prensa, que la manifestación tiene otro fin que el de adherirse á la protesta de los estudiantes de Sevilla contra Villaverde.
Ante las escitaciones amistosas de la autoridad civil, la manifestación se ha disuelto.—Fondevilla.
Zaragoza, 9 (9 n.).
A petición de los fabricantes de licores y aguardientes de esta población, un ingeniero industrial de la Hacienda presentará mañana todos los alambiques.

Los fabricantes insisten que no pueden producir aguardientes con los vinos de brisas, dada la ley actual de los alcoholes, y que les conviene más los de procedencia alemana.—Fondevilla.
Córdoba, 10 (12'20 m.).
La recepción celebrada en casa del conde de Torres Cabrera, ha sido brillantísima. En la puerta de entrada un letrero de luces de gas, decía: «Viva Alfonso XIII!» Los suntuosos y estensos salones de la casa señorial se hallaban llenos de bote en bote, asistiendo comisiones del partido conservador, el gobernador militar y muchas y muy elegantes damas.
La señora de Cánovas vestía un rico traje de raso amarillo, adornado de encajes negros, con una riviére de brillantes al cuello y un ramo de flores sujeto con un valioso alfiler.
Antes de la recepción ha habido un banquete de 24 cubiertos en casa del conde, asistiendo los conservadores cordobeses más distinguidos.
Hoy habrá almuerzo en la huerta de San Lorenzo, al regresar de la escursión á las Ermitas.
Hay verdadero deseo de escuchar en él la palabra del Sr. Cánovas, pero es dudoso que consienta en complacer á sus amigos, por lo íntimo del acto.—García Muñoz.

Hasta el día 12 del corriente continúa suspendida la cuota de ingreso en la sociedad Fomento de las Artes.
Anoche se hacían ya algunos comentarios acerca de la próxima legislación, y convenían personas de opiniones diferentes, pero conocedoras de la política y de la situación de nuestros partidos, que la cuestión económica sería el asunto y la esencia de los debates parlamentarios, porque daban por cierto que las reformas militares no encontrarían oposición obstruccionista, y la cuestión del sufragio, aunque el proyecto de ley se presente el mismo día de inauguración de las sesiones, no se discutirá hasta muy adelantado el período legislativo.
En cuanto á la unidad y cohesión de la mayoría, saben los mejor informados que nunca se han encontrado más sinceramente unidos todos los hombres más importantes del partido liberal dinástico, ni más decididamente aliados al ilustre jefe de aquella agrupación, Sr. Sagasta.

Se cree con relación á las minorías, que la conservadora acentuará su oposición, y que esto determinará una mayor templanza en los otros grupos monárquicos con relación al partido liberal.
Y respecto de los republicanos coalicionistas, muy trabajados por dificultades interiores de los elementos de sus propias ideas, se espera que encerrarán su campaña en la demanda de reformas judiciales y administrativas principalmente.
El Sr. Castelar dirigirá todos sus esfuerzos al más pronto planteamiento del sufragio universal, cifrando en esta solución toda su política de momento.
Los representantes de la prensa asociada para el ejercicio de la acción popular, en el proceso de la calle de Encarnal, volverán hoy á reunirse para acordar lo que hayan de hacer en el estado presente del proceso.
Corre como muy válido el rumor de que el gobierno piensa ajustarse en el planteamiento del sufragio universal á lo que establecía la ley de 1870.
Los estudiantes madrileños han dirigido una ardiente felicitación á los estudiantes de Sevilla con motivo de los sucesos recientemente ocurridos en la capital de Andalucía.
Según El País, este documento va suscrito por dos mil estudiantes.

D. Ramon Barrio, gobernador de la provincia de Pinar del Rio en la isla de Cuba, ha sido destinado para igual cargo la de Matanzas.
El ministro de la Gobernación no ha comunicado á nadie ni quizá resuelto en su pensamiento definitivamente los extremos de su proyecto de ley sobre reforma electoral.
Es, por lo mismo, gratuito cuanto de ello se diga.
El museo de Ultramar, sito en el Parque de Madrid, ha puesto á disposición del Fomento de las Artes un buen número de papeletas para que por grupos puedan sus socios visitar aquel centro los días festivos. El Fomento piensa solicitar que á semejanza de lo que sucede en otros países, se abran las puertas de todos los museos de Madrid los días festivos, y realizar también en estos las escursiones de obreros bajo la dirección de profesores competentes.
La acreditada dentista Mme. Antoine, llegó ayer á Madrid. Los periódicos de Portugal elogian sus profundos conocimientos y larga práctica en los trabajos de la boca.
Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Oviedo, Granada, Segovia, Coruña, Lugo, San Sebastián, Salamanca, Huesca, Pamplona, Lérida, Soria, Zamora, Leon, Valladolid, Palma, Orense, Bilbao, Pontevedra y Gerona.
Faltan datos de Cádiz, Tarragona y Tenerife.
La temperatura máxima á las nueve de la mañana era de 17'6 grados en Alicante; la mínima de 3 en Segovia.
El príncipe de Baviera, D. Luis Fernando, asistido por el doctor Camison, ha practicado con éxito feliz una difícil operación quirúrgica á la señora marquesa de Calderon de la Barca.

HAN FALLECIDO:
En Alcalá de Henares, D. Federico del Campo.
En Valencia, la señora doña María de los Dolores Galiano y D. José Bayarri Bastit.
En Alcadia de Carlet, D. Patricio Boronat y Mons.
En Ciudad Real, doña Magdalena Maldonado y D. Francisco Sanchez.
En Manzanares, D. Manuel Díez.
En Daimiel, doña Josefa Ruiz.
En el Ferrol, D. Joaquin Rodriguez.
En Villarrobledo (Guadalajara), doña María de la Paz Diaz de Laspra.
En Orense, D. Victor Gonzalez.
En Lugo, doña María del Carmen Lopez Quiroga.
En Barcelona, D. Ramon Cuspinera y Solá y D. José Costensan y Alcigar.
En Cádiz, doña María de los Angeles y Valdesola.
En Priego, D. Francisco Maria Castilla.
En Pamplona, D. Francisco Hucler.
En Torre de Rodeiro (Lalin), doña Josefa Mejuto Novoa de Calviño.
Al estallar un barreno en una de las canteras del Camino Nuevo, de Málaga, una piedra fué á dar en la cabeza de un transeunte, dejándole muerto en el acto.
Recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido amigo Sr. Peris Mencheta:
Barcelona, 10 (12'30 m.).
En el almuerzo verificado en Miramar hubo numerosos brindis de adhesión al Sr. Romero Robledo. Este aconsejó á los periodistas reformistas que no olvidasen que la reina es extraña á los males del país, causados por los malos gobiernos. Añadió que la Liga agraria no realizaria nada provechoso.
Esta noche ha visitado el círculo Obrero, pronunciando en dicha sociedad frases de amor al trabajo y les entregó 2300 pesetas para cubrir el déficit social. Los obreros le hicieron una acogida entusiasta.
Más tarde asistió al teatro Romea y ahora se encuentra en el de la Opera, donde se celebra una velada en honor del mis-

mo. Al entrar en el local escucha grandes aplausos y pronuncia algunas frases de gratitud. Después han cantado los orfeones. El Sr. Romero Robledo está satisfechísimo.—Mencheta.
El tranvía de Pasajes (Murcia) arrolló ayer á un hombre de 88 años, dejándole muerto en el acto.
Dicen de Barcelona que anteaer un torpedero de los que se utilizaban para hacer ejercicios á bordo del crucero Isla de Luzon, fué á clavarle en el bergantín inglés Yero F., anclado cerca del muelle.
Por fortuna los deterioros causados fueron de escasa importancia.
Los fabricantes de salchichon de Vich que se declararon en huelga á causa de haber aumentado los derechos el Ayuntamiento de aquella ciudad, han reanudado los trabajos por haberse resuelto el conflicto satisfactoriamente.
La Guardia civil de Gata, participa haber capturado al presunto autor del robo que tuvo lugar el 1.º del actual en la administración de consumos de aquel pueblo y que era vigilante de dicha administración.
Después de conferenciar con el gobernador civil, Sr. Aguilera, ha recorrido el rector de la Universidad Central los establecimientos de enseñanza en la mañana de hoy.
Empezó su visita por el colegio de San Carlos, donde había gran concurrencia de alumnos y algun calor en los ánimos comentando los sucesos de Sevilla.
Esto movió al Sr. Pisa Pajares á dirigir la palabra á los estudiantes, exhortándoles á mantener una actitud sensata y á abstenerse en el día de mañana de toda manifestación.
El Sr. Pisa Pajares recordó á las masas escolares que el gobierno de S. M. había demostrado su amor á la enseñanza, robusteciendo el prestigio de la autoridad académica y reponiendo al rector de la Universidad, é hizo presente la necesidad de proceder con gran corrección y no olvidar que el actual gobernador de Madrid guardó en 1883 todo género de deferencias y atenciones á los alumnos, penetrando en la Central para ser sólo individuo del claustro y dejando á la puerta del edificio su baston de mando.
Las palabras del rector fueron bien recibidas por los estudiantes de la facultad de medicina.
El señor rector pasó después al colegio de farmacia, hallándolo como una balsa de aceite. Los alumnos de la facultad de farmacia sólo se preocupan de sus tareas escolares.
En la Universidad se nota la animación cotidiana en los claustros, no faltando quien se incline á tomar parte en manifestaciones hostiles á determinada personalidad ni quien repudie actos de esta índole como impropios de la cultura de las clases escolares. En conjunto, la Universidad presentaba su aspecto de siempre.
Catedráticos y dependientes aseguraban que el espíritu de sensatez predominaba en los alumnos.
La emperatriz Victoria saldrá de Berlín el día 16, pernoctará á bordo del vapor Victoria and Albert y llegará el 17 á Queensbrough donde aguardarán el príncipe de Gales, el príncipe Cristian y otros individuos de la familia real inglesa, deseosos de manifestarle su pesar por los ataques de que ha sido objeto en Alemania, desde el fallecimiento del emperador. La emperatriz viuda habitará en Windsor.
Acaban de descubrirse en Chipre inapreciables ruinas del templo consagrado en Phafos á Venus Afrodita, que tanta semejanza tenía con el de Salomón, y uno de los siete llamados maravillas del mundo.

bre que podría ponerle sobre la pista del tesoro?
En casos como este, la imaginación espoleada por el deseo, galopa con impaciencia, y sin embargo, si Cayetano iba más allá de la absoluta realidad, no dejaba de haber cierta lógica en las rápidas deducciones abortadas por su cerebro calenturiento.
Entretanto, la voz se iba aproximando poco á poco y podían ya percibirse algunas palabras del canto.
Era este vascuence, idioma conocido por Lornac, que como originario del Rosellon, le había aprendido en su infancia y aun le entendía bastante bien, por más que no le hablase.
Además, aquellas palabras tenían un sentido claro y se aplicaban admirablemente á las circunstancias de actualidad.
Se aludía á un joven caballero preso en la torre y su amada le decía:
—Si vives todavía, si gimes aun entre cadenas, respóndeme, hazlo saber á la que te llora, te espera y ansia tu libertad.
—No cabe duda!—pensó Lornac.—¡Es ella!
E hizo inconscientemente un brusco ademán para echar á correr hacia donde sonaba la voz.
La cantadora debía haberse parado delante de la verja.
Acompañaba el ritornelo de cada copla con el sonido de la pandereta, resbalando sobre su superficie el dedo pulgar ó golpeando con el dorso de la mano, y se conocía que al propio tiempo bailaba aquel mismo paso, que había bailado en su presencia en la posada regida por maese Gincia.
Mas, al primer movimiento que hizo Cayetano, una mano de hierro cayó sobre su hombro y le clavó en su sitio.
Volvióse y no pudo menos de estrearsese ante la mirada suspicaz é implacable de Muza.
—¿Adónde vas?—le dijo el árabe.
—Yo, á ninguna parte!—contestó el caballero. He oido una canción del país y, sin darme cuenta de ello, me interesaba y atraía.
—Si vuelves á hacer otro movimiento semejante, será el postero!
Y al decir estas palabras, echó mano á la empuñadura de un cuchillo que llevaba en la faja y cuya hoja triangular brilló con siniestro resplandor á los ojos del prisionero.
—Podeis asesinarme en buen hora,—prosiguió el caballero,—mas ¿cómo quiere que piense en huir, sin armas y rodeado, como estoy, de tus gentes?
La voz de la cantadora había escitado la curiosidad de las esclavas, algunas de las cuales tomaban el aire en el jardín, y habían echado á correr hasta la verja, desde donde partía un murmullo simpático de alegres risas.
—¡Basta ya!—dijo entonces Muza, dirigiéndose con el ademán á un negro que se parecía á esperar sus órdenes.—Echar de ahí á esa que canta!
En aquel instante pasaba la graciosa Muni, que atraída también por el ruido, se encaminaba apresuradamente hacia la verja.
—¡Hija mía!—la gritó Lornac.
Muni se detuvo y se dirigió hacia él, publi-

Púsose, pues, Lornac á examinar atentamente todo lo que le rodeaba y á estudiar su prision.
La habitación que de tal le servía no tenía nada de lúgubre en su aspecto.
Era una linda pieza de la planta baja, bastante capaz, con las paredes de mármol lustroso, festoneada de dorados y arabescos, y sobre el mosaico del pavimento se extendían milladas alfombras de colores vivos.
Pero aquellas paredes de mármol pulimentado, en las cuales no hubiera podido disimularse la más pequeña rayadura, no eran susceptibles de perforación por ningún punto, aun cuando se empleara para la operación un trabajo lento y continuado, y como la habitación recibía la luz de lo alto del techo abovedado, guarnecido de gruesos cristales, no había que pensar en limar los hierros de una ventana que no existía.
Tampoco había chimenea por donde pudiera meterse un cuerpo por delgado que fuese.
La única puerta de la habitación, si así puede decirse, era una abertura cubierta de un simple tapiz, que podía alzarse á cualquier hora sin ruido alguno, y que comunicaba con una pequeña antecámara, donde permanecían día y noche dos esclavos armados hasta los dientes.
Aquel minucioso reconocimiento había preocupado un poco al caballero, sin desalentarle por completo.
Su evasión, si podía efectuarse, había de ser producto de combinaciones de distinto género: á esto estaba reducido todo.
Pero qué clase de combinaciones podían intentarse?
A fuerza de discurrir é investigar, recordó que dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde al ponerse el sol, se entregaban á la oración sus centinelas.
La oración consistía en volverse hacia el Oriente, arrodillarse luego, inclinarse al suelo, que tocaban con la frente varias veces, y permanecer durante algunos segundos en aquella postura.
En aquellos breves momentos no veían nada de lo que á su alrededor pasaba y Lornac podía aprovechar la ocasión para lanzarse fuera.
Desgraciadamente para él, de nada le hubiera servido esta escapatoria, porque se hubiera encontrado en el gran patio central donde en otro tiempo Fellah, el león del Atlas, se entregaba á sus feroces retozos y pasatiempos, y cuyo patio podía estar, estaba seguramente ocupado por otros esclavos que, á la primera voz de alarma, hubieran dado caza al prisionero antes de que pudiera franquear el recinto del muro exterior.
A pesar de todo, aquella observación quedó fija en la mente del caballero, como uno de esos hechos de que se presume sacar más tarde todas las posibles consecuencias á fuerza de madurarlos en el pensamiento.
Otra idea daba también vueltas alrededor de su cerebro. Aquella idea es la primera que se le ocurrió al momento: idea sencillísima, aunque su realización: hacer saber fuera del patio, que quien quiera que fuese, que era víctima de un sustrero ilegal.

Pero, aparte del inconveniente de que no se le ocurría el modo ó forma de establecer comunicación con el exterior, sabía perfectamente que á la primera tentativa para libertarle, sus feroces guardianes le degollarían sin misericordia.
En tal caso, el remedio resultaba algo peor que la enfermedad.
En este estado llevaba Lornac sus combinaciones y observaciones diversas, sin adelantar en ellas gran cosa después de mucho tiempo, cuando un día, en el momento en que Muza, acompañado de media docena de eunucos con los alfanges desenvainados le custodiaba mientras tomaba el aire en el jardín, donde se le conducía al caer la noche para respirar y hacer algun ejercicio durante una hora, gracia obtenida con gran trabajo y á fuerza de súplicas, Lornac se estremeció violentamente y, poniéndose muy pálido, aplicó el oído.
LXV.
Cancion vasca.
La vivienda elegida por el taleb y acomodada á las costumbres musulmanas bajo la inteligente dirección de Ali, donde actualmente vivía Fátima sola, protegida por Muza y numerosos servidores habituados á una obediencia pasiva; aquella vivienda, repetimos, se componía del cuerpo de edificio, propiamente dicho, poco elevado, como que sólo tenía un piso sobre la planta baja, y un jardín bastante espacioso al rededor.
El interior del edificio estaba formado por un patio á donde daban todas las puertas de las habitaciones y dependencias, tanto de la planta baja como del piso principal, habiendo cuidado Ali de tapiar todas las aberturas ó huecos exteriores, excepto una sola que daba al peristilo saliente.
Este peristilo, bastante ancho, contenía en su arímetz ó parte volada dos piezas, una á cada lado de la única entrada, que debieron en otro tiempo servir de alojamiento á dependientes de servicio.
Una de dichas piezas era la que se había destinado á encierro del caballero de Lornac, porque tanto Ali como Muza habían creído que la presencia de un cristiano en las habitaciones interiores sería una mancha para los fieles musulmanes allí instalados.
En la otra pieza de frente, separada por la anchura del peristilo, había el hijo del taleb establecido una especie de cuerpo de guardia donde estaba de retén permanente cierto número de esclavos armados.
Esta disposición explica cómo la prisión del caballero podía estar alumbrada por arriba, formando á modo de un terrado exterior, al que se podía llegar por la parte de afuera, si hubiera forma de trepar por el muro elevadísimo y perfectamente liso.
No había, pues, más entrada ni salida posibles que por el recinto interior ó patio, para emplear el vocablo español más propio; porque los españoles han conservado de las costumbres conquistadoras el uso de esta clase de construcciones.

El jardín exterior, donde Lornac pudo; por fin, conseguir se le permitiera tomar el aire, bajo la vigilancia de carceleros que no le permitían de vista, terminaba en una verja imponente y sólida, pero que el caballero no podía ver desde el sitio del jardín donde se le confinaba, así como los que hubiesen mirado de la parte de afuera á través de la verja, no podían llevar su curiosidad más allá de los espesos matices de verdura que se alzaban á corta distancia á su frente.
Ahora bien, pocos días después de la llegada de la Marieta á París y de su entrevista con nuestro antiguo conocido el sargento Beau-Mayeux, y cuando tomaba el fresco en el jardín Lornac, estrechese este, como arriba decimos, y se puso algo pálido.
Porque, en medio del silencio de la noche, llegó á sus oídos el redoble de una pandereta acompañando á un cántico de ritmo extraño y un tanto salvaje.
La que cantaba era una mujer, según se colecciona del timbre argentino de su voz.
Lornac creyó reconocer aquel ritmo, aquella canción, aquella voz, que le recordaron á haber pasado bruscamente ante sus ojos, como en un cuadro fantasmagórico, la cara animada y la mirada un poco torva de una gitana, bailando la danza de los huevos.
El había visto á aquella gitana, él había oído aquella voz cierta mañana en medio de una calle de Ceret.
El había llamado y hecho entrar á aquella zingara en la hostería del Pavo Real, donde acabó de trastornarle.
Aquella gitana le había llevado, por medio de una cita amorosa, á presencia de Zotto, allí le hizo un cortés saludo, burlándose de su llama, para hablar al estilo de aquel tiempo, y desapareció.
Aquella gitana, aquella zingara, aquella bohemía, era la Marieta.
Fácil es de comprender la emoción de Cayetano cuando creyó reconocer aquel aire y aquella voz de la Marieta, y la avidez con que aplicó el oído á fin de no perder una nota.
¿Era aquello posible?
No sería juguete de una casualidad que había traído á Auteuil otra bohemía que tocaba con la misma cadencia la pandereta y repetía el mismo trozo de canto tan extraño y original.
Sin embargo, la voz... aquel timbre de voz no podía equivocarse.
La emoción hizo palpar el corazón del preso.
Si era, en efecto, la Marieta, para venir á aquel sitio, para cantar aquel aire y no otro cualquiera, había que suponer que sabía que Lornac estaba encerrado en aquella casa de Auteuil, y quería advertirle que alguien se ocupaba de su libertad.
Tal vez Zotto, inquieto al no oír hablar más de su cómplice, había enviado aquel mensajero. ¿Y quién sabe si el mismo Zotto en persona, con su cuadrilla de gente arriscada, estaría escondido en el bosque de Boulogne, dispuesto á intentar algun golpe de mano desesperado, para poner en libertad al único hom-

bre que podría ponerle sobre la pista del tesoro?
En casos como este, la imaginación espoleada por el deseo, galopa con impaciencia, y sin embargo, si Cayetano iba más allá de la absoluta realidad, no dejaba de haber cierta lógica en las rápidas deducciones abortadas por su cerebro calenturiento.
Entretanto, la voz se iba aproximando poco á poco y podían ya percibirse algunas palabras del canto.
Era este vascuence, idioma conocido por Lornac, que como originario del Rosellon, le había aprendido en su infancia y aun le entendía bastante bien, por más que no le hablase.
Además, aquellas palabras tenían un sentido claro y se aplicaban admirablemente á las circunstancias de actualidad.
Se aludía á un joven caballero preso en la torre y su amada le decía:
—Si vives todavía, si gimes aun entre cadenas, respóndeme, hazlo saber á la que te llora, te espera y ansia tu libertad.
—No cabe duda!—pensó Lornac.—¡Es ella!
E hizo inconscientemente un brusco ademán para echar á correr hacia donde sonaba la voz.
La cantadora debía haberse parado delante de la verja.
Acompañaba el ritornelo de cada copla con el sonido de la pandereta, resbalando sobre su superficie el dedo pulgar ó golpeando con el dorso de la mano, y se conocía que al propio tiempo bailaba aquel mismo paso, que había bailado en su presencia en la posada regida por maese Gincia.
Mas, al primer movimiento que hizo Cayetano, una mano de hierro cayó sobre su hombro y le clavó en su sitio.
Volvióse y no pudo menos de estrearsese ante la mirada suspicaz é implacable de Muza.
—¿Adónde vas?—le dijo el árabe.
—Yo, á ninguna parte!—contestó el caballero. He oido una canción del país y, sin darme cuenta de ello, me interesaba y atraía.
—Si vuelves á hacer otro movimiento semejante, será el postero!
Y al decir estas palabras, echó mano á la empuñadura de un cuchillo que llevaba en la faja y cuya hoja triangular brilló con siniestro resplandor á los ojos del prisionero.
—Podeis asesinarme en buen hora,—prosiguió el caballero,—mas ¿cómo quiere que piense en huir, sin armas y rodeado, como estoy, de tus gentes?
La voz de la cantadora había escitado la curiosidad de las esclavas, algunas de las cuales tomaban el aire en el jardín, y habían echado á correr hasta la verja, desde donde partía un murmullo simpático de alegres risas.
—¡Basta ya!—dijo entonces Muza, dirigiéndose con el ademán á un negro que se parecía á esperar sus órdenes.—Echar de ahí á esa que canta!
En aquel instante pasaba la graciosa Muni, que atraída también por el ruido, se encaminaba apresuradamente hacia la verja.
—¡Hija mía!—la gritó Lornac.
Muni se detuvo y se dirigió hacia él, publi-

bre que podría ponerle sobre la pista del tesoro?
En casos como este, la imaginación espoleada por el deseo, galopa con impaciencia, y sin embargo, si Cayetano iba más allá de la absoluta realidad, no dejaba de haber cierta lógica en las rápidas deducciones abortadas por su cerebro calenturiento.
Entretanto, la voz se iba aproximando poco á poco y podían ya percibirse algunas palabras del canto.
Era este vascuence, idioma conocido por Lornac, que como originario del Rosellon, le había aprendido en su infancia y aun le entendía bastante bien, por más que no le hablase.
Además, aquellas palabras tenían un sentido claro y se aplicaban admirablemente á las circunstancias de actualidad.
Se aludía á un joven caballero preso en la torre y su amada le decía:
—Si vives todavía, si gimes aun entre cadenas, respóndeme, hazlo saber á la que te llora, te espera y ansia tu libertad.
—No cabe duda!—pensó Lornac.—¡Es ella!
E hizo inconscientemente un brusco ademán para echar á correr hacia donde sonaba la voz.
La cantadora debía haberse parado delante de la verja.
Acompañaba el ritornelo de cada copla con el sonido de la pandereta, resbalando sobre su superficie el dedo pulgar ó golpeando con el dorso de la mano, y se conocía que al propio tiempo bailaba aquel mismo paso, que había bailado en su presencia en la posada regida por maese Gincia.
Mas, al primer movimiento que hizo Cayetano, una mano de hierro cayó sobre su hombro y le clavó en su sitio.
Volvióse y no pudo menos de estrearsese ante la mirada suspicaz é implacable de Muza.
—¿Adónde vas?—le dijo el árabe.
—Yo, á ninguna parte!—contestó el caballero. He oido una canción del país y, sin darme cuenta de ello, me interesaba y atraía.
—Si vuelves á hacer otro movimiento semejante, será el postero!
Y al decir estas palabras, echó mano á la empuñadura de un cuchillo que llevaba en la faja y cuya hoja triangular brilló con siniestro resplandor á los ojos del prisionero.
—Podeis asesinarme en buen hora,—prosiguió el caballero,—mas ¿cómo quiere que piense en huir, sin armas y rodeado, como estoy, de tus gentes?
La voz de la cantadora había escitado la curiosidad de las esclavas, algunas de las cuales tomaban el aire en el jardín, y habían echado á correr hasta la verja, desde donde partía un murmullo simpático de alegres risas.
—¡Basta ya!—dijo entonces Muza, dirigiéndose con el ademán á un negro que se parecía á esperar sus órdenes.—Echar de ahí á esa que canta!
En aquel instante pasaba la graciosa Muni, que atraída también por el ruido, se encaminaba apresuradamente hacia la verja.
—¡Hija mía!—la gritó Lornac.
Muni se detuvo y se dirigió hacia él, publi-

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 9. Un librero de Liverpool acusado de haber vendido una traducción inglesa de la novela Tierra de Emilio Zola, ha sido llevado ante los tribunales. La causa se fallará en la semana próxima. Se cree que se le impondrá una fuerte multa.

Londres, 9. He aquí los detalles dados en la Cámara de los Comunes por mister Senchope sobre la situación de Suakin. Los mahdistas, con 1300 hombres de infantería, seis cañones y algunas fuerzas de caballería, sitiaron la plaza el 13 del pasado septiembre. Desde entonces han atacado varias veces los fuertes durante la noche, y en particular el 26 de septiembre y el 30 de octubre. El general Grenfell marchó en auxilio de los sitiados con cuatro cañones. El lunes último debió desembarcar en Suakin. Dicho general tiene el encargo de organizar la defensa de aquella plaza, de concierto con el gobierno egipcio.

París, 9. En el Congreso de los Trades Union, que se está celebrando actualmente en Londres, se ha acordado la adopción de medidas encaminadas a vencer los obstáculos que se oponen a la libre asociación de los obreros de los diferentes países. Se ha abogado por la creación de una gran sociedad internacional de trabajadores. Se han pronunciado violentos discursos contra el orden social. Se ha sostenido la necesidad de organizar en todas partes grandes congresos internacionales. Se ha acusado a los gobiernos y a los Parlamentos de luchar contra el pueblo. Se ha atacado a los capitalistas acusándoles de explotar a los trabajadores. Se trata de celebrar el primer domingo de mayo próximo imponentes manifestaciones de obreros en todas partes, contra los gobiernos que se niegan a conceder el derecho de reunión.

Londres, 10 (cable Bilbao). A las doce de la noche terminó el banquete de lord correidor de Londres en Guildhall. El primer ministro, marqués de Salisbury, pronunció al final un importante discurso. Declaró que jamás ha estado tan resuelto como ahora a continuar su política en Irlanda. Habló luego del incidente Sackville, diciendo que era puramente electoral y de ningún modo de carácter diplomático. Añadió que no afectará a las relaciones de la Gran Bretaña con los Estados Unidos. Ocupó luego de la cuestión de Egipto, manifestando que Inglaterra no ha cumplido todavía sus deberes respecto de dicho asunto. «Sin embargo—prosiguió—, deseamos que el día en que cese nuestra responsabilidad. Fijando su atención sobre el estado de Europa, reconoció lord Salisbury que todas las potencias desean la paz. «Esto no obstante, no puedo menos de confesar que hay un peligro en los armamentos excesivos que se están haciendo. Preciso es preguntar—añadió—cuándo terminarán éstos. No hay que perder la confianza en la paz; pero conviene, sin embargo, que no dejemos de estar preparados. Por lo demás, nadie en la Gran Bretaña desea la guerra.»

París, 10. Un telegrama de la prensa, fechado en Tanager, pretende que el chef de Wazzan ha sido asesinado en una partida de caza. El chef, como se recordará, había dado recientemente muestras de su afecto a Francia. El telegrama de la prensa necesita, sin embargo, confirmación, pues no se ha recibido ningún telegrama oficial sobre el particular.

Londres, 10. El periódico Daily News publica esta mañana un despacho de Roma, negando rotundamente que el Vaticano preste su apoyo a la política del general Boulanger. Añade que la Santa Sede está dispuesta a conservar la más completa neutralidad entre los partidos políticos que se disputan el poder en Francia.

París, 10. Durante todo el día ayer la reina Pía de Portugal no salió de sus habitaciones, recibiendo la visita de la reina Isabel, acompañada del marqués de Villasegura, y de la duquesa de Híjar. También recibió al conde de Aguilera, a la princesa Carolina de Borbon y a otras personas distinguidas.

Londres, 10. Se ha hundido una casa en construcción en la calle de Titchfield, sepultando entre sus ruinas a muchos trabajadores. Hasta ahora han sido retirados cuatro muertos y 17 heridos.

Londres, 10. A pesar de las activas pesquisas de la policía no se ha descubierto todavía rastro alguno del autor o autores del espantoso asesinato de la mujer encontrada ayer con las entrañas mutiladas en el barrio de Spitalfields. Este suceso ha producido general indignación en toda la ciudad y vuelven a repetirse las quejas sobre la deficiencia de la policía. Se reconoce que el número de agentes es insignificante, dado el considerable desarrollo que está adquiriendo la población de Londres.

San Petersburgo, 10. Carecen en absoluto de fundamento las indicaciones maléficas hechas por algunos periódicos alemanes, respecto de la causa del desmoronamiento del tren imperial. De la información abierta por las autoridades resulta plenamente demostrado que el accidente fue debido solo al mal estado de las traviesas.

París, 10. El Figaro anuncia hoy la muerte de su colaborador que firmaba con el seudónimo Ignotus. Su nombre era Félix Platel. El rey de los Países-Bajos ha experimentado un notable alivio en su enfermedad. Nueva-York, 10. ¡Espantosa catástrofe! En unas minas de carbón de piedra cerca de Pittsburg ha ocurrido una formidable explosión de fuego grisú, sepultando bajo los escombros 160 obreros. Se cree que todos han perecido.

Reina indescriptible consternación en aquella céntrica mina.

S. A. la infanta doña Eulalia continúa en estado muy satisfactorio. Sin embargo, no abandonará el lecho hasta que su restablecimiento sea completo. Los doctores Camison y Alonso Rubio siguen prestándole los cuidados de la ciencia.

Continúan cada vez más favorecidos los tres gabinetes médicos del Dr. Garrido, efecto sin duda de que los resultados de su tratamiento, para la generalidad de los padecimientos crónicos y desahucios, siguen siendo inmejorables. Especialmente del estómago, se oye decir por todos: el que padece, siendo curable su dolencia, por rebelde que se presente, es porque no prueba tan reconocido sistema. Tiene las consultas: Luna, 6—33 y Madera, 22 (gratuita).

La DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró esta tarde su sesión acostumbrada. El Sr. Cortina presentó una proposición pidiendo que por un breve plazo se suspenda el envío de comisionados de apremio, interin se sabe quienes son aquellos agentes, puesto que algunos de ellos tienen el encargo de llevar a efecto su cometido en dos o tres pueblos a la vez. La proposición fué aprobada por unanimidad. El señor La Presilla preguntó a la comisión provincial cuál fué la causa de que no se compraran cuatro toros de D. Vicente Martínez, con destino a la última corrida de Beneficencia. El Sr. Moral, presidente que fué de la comisión, contestó que no se había hecho porque pareció a la comisión no debía acceder a las proposiciones que hizo el mencionado ganadero. El Sr. Yañez, no contentándose con la explicación del Sr. Moral, y uniéndose al Sr. Portilla, pidió que el Sr. Moral fuese más explícito. Con tal motivo, la presidencia manifestó que no había lugar a discusión, toda vez que la comisión estuvo en su derecho al elegir los toros que tuvo por conveniente. El Sr. Moral, para justificar el criterio a que había obedecido la comisión, presentó un estado por el que se demuestra el satisfactorio resultado que dieron las dos últimas corridas, cuyos rendimientos habían excedido de los de casi todas las anteriores. Terminado el incidente taurino, las minorías penetraron en el salón. El Sr. Fernández Gómez, uno de los individuos, hizo presente a la corporación que, no obstante no tener por válido todo cuanto se hizo en la sesión del 3 del actual, habían acordado las minorías, interin se resuelve el asunto por el Consejo de Estado, seguir asistiendo a las sesiones. Se leyeron y fueron aprobados varios acuerdos tomados por la anterior comisión provincial, y se levantó la sesión.

S. A. la infanta D.ª Eulalia ha recibido estos días más de 200 telegramas de España y del extranjero, de felicitación por el nacimiento del infante D. Luis Fernando de Orleans. Entre las muchas manifestaciones de simpatías hechas a S. A., figuran como las más espresivas la de la reina de Inglaterra y la de la emperatriz Victoria, viuda de Federico III de Alemania.

NOTICIAS TAURINAS: El Torero Cómico ha publicado un magnífico retrato, a tres tintas, del bravo matador de toros Salvador Sánchez (Frascuelo), pendant del recientemente publicado de Lagartijo. Es notable por su ejecución y parecido y seguramente le adquirirá todos los aficionados. Al pie del retrato va un facsimile del diestro hecho con gran exactitud. —Añoche a las once falleció en Córdoba, de sobre parto, la joven esposa del diestro Rafael Bejarano (Torero) doña Magdalena Sánchez, sobrina carnal del diestro Lagartijo. Con tal motivo no tomará parte aquel banderillo en la función de mañana. —La comisión encargada de llevar a término la corrida a beneficio del Bebe, no puede ganar constar que, como comprobado después de tirados los cartones al orden en que los toros habían de ser juzgados, ha resultado con datos irrecusables a la vista, que el toro de D. Anastasio Martín sea corrido en segundo lugar y en tercero el de Benjumea, teniendo en cuenta que éstos no se lidiaron en Madrid hasta el 9 de octubre de 1848 y aquéllos se corrieron el 26 de setiembre de 1844. Por consiguiente, el orden de la lidia será: 1.º duque de Veragua, 2.º Anastasio Martín, 3.º Benjumea, 4.º Orozco, 5.º Gallardo, 6.º Felipe de Pablo y 7.º Arroyo.

La representación del Sr. Vedia ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia en el pleito seguido contra el Sr. Moreno Quegles en reclamación del pago de 83000 reales, y de cuyo fallo hemos dado oportunamente noticia a nuestros lectores.

Hoy se ha entregado al procurador señor Ordóñez el célebre proceso de Nava de Roa para que interponga recurso de casación, bajo la dirección del letrado Sr. Navarro Amandi, a nombre de uno de los procesados en esta causa.

La prensa de Lisboa llama la atención y da la voz de alerta a sus compatriotas con motivo de las medidas adoptadas por el imperio brasileño para facilitar la entrada de 800000 emigrantes en aquel territorio, por lo que puede esto contribuir a empobrecer a Portugal, sin beneficio de los que dejen su suelo acaso para morir abandonados lejos de la patria.

El Sr. Neherlesoom anuncia otra nueva borrasca, que ya debe venir avanzando por el Atlántico con la dirección NO. SO., y llegará a Europa el miércoles 14. También alcanzará a España, recrudesciendo el temporal, que ha dominado en estos días.

Noticias de ESPECTACULOS: Cada noche es más aplaudida la preciosa zarzuela Nina, que se pone en escena en el teatro Martín. Los autores se ven obligados a salir a escena, recompensándose así el público el buen rato que le hace pasar. Nina seguirá haciéndose en este favorecido teatro. —La sociedad artística que con tanto aplauso ha funcionado en el teatro del Príncipe Alfonso, y que por lo avanzado de la estación gestiona su pase a otro coliseo, ha dispuesto dar dos últimas representaciones en la tarde y noche de mañana domingo, poniendo en escena el aplaudido melodrama que tan extraordinario éxito alcanzó la noche del miércoles, El soldado de San Marcial.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sus corresponsales: Londres, 10. Interior, 72718. TELEGRAMA OFICIAL: Lérida, 10 (2 t.). Añoche fué sorprendida por la guardia civil una partida de juego en el casino de Artesanos de la ciudad de Balaguer. Con este motivo se dispararon varios tiros y resultaron dos heridos. El dueño del local y 19 individuos fueron presos. El juzgado entiende en el asunto. Ha regresado a Madrid el jefe del negociado de Instrucción pública del ministerio de Ultramar, nuestro querido amigo D. José Marco, quien vuelve muy satisfecho de la honrosa campaña que ha hecho como comisionado especial de dicho ministerio en la Exposición Universal de Barcelona. Y en verdad que debe estarlo, pues según nuestras noticias, los objetos presentados por el citado centro han obtenido numerosas y brillantes recompensas, habiendo alcanzado un diploma de honor el Museo Biblioteca de Ultramar, y dos el Ministerio, uno de ellos a propuesta del jurado de Bellas Artes, por la solicitud y celo con que ha ordenado los productos expuestos y el esquisito gusto y disposición artística de su instalación.

En la próxima semana examinará el consejo de gobierno de la Marina el presupuesto del ministerio del ramo para 1890-90. Las cifras serán casi las mismas del presupuesto vigente. Esta tarde han cumplimentado a S. M. la reina el obispo de Madrid-Alcalá, el director de agricultura y el Sr. Abascal. La princesa Teresa de Baviera ha estado hoy admirando las bellezas del Escorial. Ha pasado la noche última en el palacio de dicho real sitio y regresará esta noche a Madrid en el tron correo de Galicia. El vapor Legazpi saldrá pronto de Cádiz para Cartagena, conduciendo pertrechos. Las infantas doña Paz y doña Isabel han estado esta tarde en el hotel del infante D. Antonio. S. M. la reina no ha salido de Palacio. El jueves próximo empezarán las conferencias públicas en la Asociación de Profesores mercantiles; la de este día estará a cargo del ilustrado director de la Escuela Superior de Comercio, D. Pedro Moreno Villena.

Esta mañana ha efectuado a las nueve el eminente profesor Sr. Suender, una delicada operación a nuestro querido amigo D. Serafín Martínez del Rincón. El enfermo sigue relativamente bien, y deseamos su pronto restablecimiento. Los delegados del ministerio de Marina en el Congreso internacional de Bruselas, Sres. Mille y Auñón, han entregado al señor ministro del ramo una extensa y detalladísima memoria en que relatan y analizan el curso de los debates, las resoluciones adoptadas por el Congreso y la influencia que estas pueden ejercer en el comercio marítimo. De dicha memoria, que hace honor a sus autores y al señor Rodríguez de Arias, a cuya iniciativa se debe la designación de los delegados españoles y en gran parte los resultados por ellos, se deduce que España ha representado un papel principalísimo en los debates, ha hecho sentir el peso de su influencia de una manera decisiva en los más trascendentales acuerdos y ha logrado llevar a las resoluciones de la Asamblea el espíritu y aun la letra de gran número de preceptos de nuestro Código de Comercio. A la memoria acompañan gran número de documentos que permiten apreciar la importancia de este Congreso.

Esta noche saldrá para San Sebastián el ministro de Fomento Sr. Canalejas. De allí regresará en breve en compañía de sus señores padres. Precisándose algo más la fecha del bautizo del infante D. Luis Fernando de Orleans, se ha dicho esta tarde que se verificará en la Cámara de Gasparini, del 19 al 21 del mes actual. Es probable que los príncipes de Baviera doña Paz y D. Luis Fernando, permanezcan en Madrid una larga temporada.

Del interior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sus corresponsales: Barcelona, 9 (10-10 n.). Hoy visitó detenidamente la Exposición el Sr. Romero Robledo, comiendo después en casa del marqués de Comillas. Las declaraciones hechas por el señor Romero en el banquete se han dirigido principalmente a separar de la reina las responsabilidades de los gobiernos, a ratificar sus declaraciones proteccionistas y a demostrar que de la agrupación reformista ha de nacer el tercer partido. Se dirigió muy principalmente a la prensa, para que difundida y propague estas ideas. —Mescas. Cádiz, 10 (9-45 m.). A las siete y media de la mañana de hoy, ha fundeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo Salsruestegui, procedente de la Habana. Barcelona, 10 (11-56 n.). En el tren correo ha salido para Madrid el brigadier Borbon, a quien han despedido en el andén comisiones de los gremios, asociaciones, propietarios de las afueras de Barcelona, concejales y ex-concejales y alcalde de Gracia. Al partir el tren se ha vitoreado al rey, a la reina regente y al citado brigadier, defensor entusiasta de la producción nacional. —Mescas. Barcelona, 10. Interior, 72-95, fin de mes. Exterior, 74-85, fin de mes. Barcelona, 10 (4 t.). En un pozo del teatro de la Opera ha sido encontrado hoy el cadáver de un hombre. Parece que era un músico que asistió sin duda al teatro en la noche del banquete, salió al patio mareado, por la oscuridad no vio el pozo, que tiene un prétil bajo, y cayó en él. Los anarquistas celebrarán mañana una sesión necrológica para conmemorar la muerte de los hermanos que el año último fueron ahorcados en Chicago. Mañana se verificarán en Gracia manifestaciones en contra de los consumos y de los gremios. —Mescas. Barcelona, 10 (4 t.). El Sr. Romero Robledo ha recibido a diferentes comisiones durante la mañana, y después de almorzar ha salido en carrauaje recorriendo diferentes puntos de la población y sus cercanías. Esta noche asistirá varios teatros. —Mescas. Córdoba, 10 (5 t.). Esta mañana fueron de expedición a las Ermitas el Sr. Cánovas del Castillo, su señora y los Sres. Fernández Villaverde y conde de Híjar, admirando las perspectivas que ofrece aquel delicioso sitio. A la vuelta fué obsequiado el Sr. Cánovas con un espléndido lunch servido en la huerta llamada de Segovia y costeado por los conservadores cordobeses. Concurrieron a esta fiesta más de 300 amigos políticos del ilustre estadista. —García Muñoz. Córdoba, 10 (5-25 t.). En el almuerzo celebrado hoy en la Huerta, el Sr. Cánovas brindó por el rey Alfonso, tierna esperanza de la monarquía; por la reina regente, tan digna del amor de todos; por la monarquía legítima en sí misma, aunque entiendo que ambos conceptos son inseparables; por la institución real y sustancial, como regeneradora y moderadora, como poder independiente y eficaz, que está a la cabeza de la nación, para poder dirigirla y librarla de los gravísimos peligros que sin ella ha corrido. Niega que los conservadores quieran confundirse con la monarquía; pero dice que deben hacerse estas protestas, porque la monarquía es constantemente violada por los revolucionarios. (Aplausos.) Afirmó el programa del partido y brindó por la libertad política y legítima de todos, incluso de los hombres trabajadores y laboriosos, incluso de los hombres de bien. (Aplausos.) Sostiene haber reconocido todas las libertades, brindando por el partido conservador, cuya representación es tan grande y honrosa, que en Barcelona, los conservadores que asistieron a la velada pagaban las dos terceras partes de la totalidad de la población. Análogo es lo que ocurre en todos los puntos que hemos recorrido, aunque hayamos incurrido en el desagrado de alguien. (Risas.) La Mancha y Extremadura se han adherido a lo que representamos; y si en otra capital se registraron determinados sucesos, fué porque había individualidades que se oponían de cierto modo acerca de las libertades públicas. La libertad constitucional impone a todos la mayor tolerancia; pero si no sabemos oponer principios a principios y programas a programas, jamás, jamás, jamás disfrutaremos de libertad semejante. (Aplausos.) Brindó por las clases trabajadoras, cuyo salario defienden los conservadores al defenderlas de la concurrencia extranjera, y combatió la concesión del sufragio universal, por inútil y falso, pidiendo la unión de todos los partidos para buscar la verdad electoral, llegando en la ampliación del sufragio hasta donde sea posible llegar, no desvirtuándolo. La elección más fácil en que interviene, dice, fué hecha por sufragio universal. No soy partidario de la monarquía absoluta ni enemigo sistemático del sistema representativo, pues cuando, dueños del poder, fuimos casi omnipotentes, establecimos todas las libertades, incluso

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

la de la prensa, que, merced a los liberales, estaba entregada al lápiz rojo. (Risas.) Brindo por el ejército y aplaudo su actitud patriótica y pacífica contra tendencias liberticidas y antiparlamentarias de los llamados liberales. Brindo por la manifestación espontánea y honrada de los verdaderos estudiantes sevillanos, que quisieron hacer causa común con los autores de manifestaciones indignas (Aplausos.) Adelante, pues, y que no desmaye nuestra fé para defender la monarquía, la libertad y los intereses conservadores, que son los de la patria, y porque cuando llegue la última hora de su vida se encuentren en todas partes personas que le reemplacen en defensa de tan sagrados principios. (Atronadores aplausos y vivas a S. M. reyes al Sr. Cánovas y señora.) A las cinco, hora del regreso, la carreta presenta animadísimo aspecto y gran concurrencia de curiosos. En el expreso de esta noche sale el señor Cánovas para Madrid.—García Muñoz

La real familia asistirá esta noche a la velada en honor del insigne y malogrado actor D. Rafael Calvo. Algunos vendedores se han situado esta tarde a última hora en la Puerta del Sol expendiendo su mercancía con estas voces: «Pitos a cinco céntimos para los toros de mañana.» Ha cesado el conflicto que se había producido en la Coruña por no facilitarles el agente encargado los medios para el embarque a los emigrantes. La intervención del gobernador civil ha hecho que se haya cumplido aquel requisito y ninguno de los emigrantes ha utilizado la carta de socorro que para regresar a sus pueblos les había expedido la autoridad gubernativa.

Esta tarde ha visitado el ministro de Fomento, acompañado del Sr. Moret, la Universidad Central, habiendo conferenciado ambos con los catedráticos señores Comas, Azcárate y Mellado. También ha visitado el Sr. Canalejas, acompañado del rector, el colegio de San Carlos. Si fuese cierta la noticia que desde Tanager comunica la Agencia Renter, Francia había dado un nuevo é importante paso en su política marroquí. El jefe Sidi-Omar, gobernador del Fignig, ha sido separado de su puesto en virtud de las energías reclamaciones del ministro de Francia en Tanager fundadas en que aquel gobernador es enemigo de la influencia francesa y promueve constantes disturbios en la frontera, pretexto excelente para hacerse dueños de la línea avanzada desde la cual no solo amenazan sino que en realidad dominan ya el territorio de Taflete y las vertientes del Atlas que salen al Océano por los valles del Sus y del Nuez. Hace apenas un año que valiéndose de iguales medios consiguió el gobierno francés que el gobernador del territorio de Oudja el más importante de los de la frontera argelina porque domina el valle del Muluya fuese sustituido por un protegido de Francia, refugiado largo tiempo en la Argelia y familiarizado con los franceses.

A la influencia adquirida entónces en el Muluya se une ahora la que asegurándose el Fignig, les hace dueños de la frontera marroquí, que, como todo el mundo sabe, no es una línea fija, sino una demarcación caprichosa y vaga que permite ir poco a poco haciendo entrar en la Argelia francesa las tribus nómadas que, por terror unas veces ó por seducción otras, van siendo incorporadas de hecho a Francia, mientras llega el momento de proclamar su anexión.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dirigido esta tarde un telegrama al círculo conservador diciendo que no se haga ningún género de manifestación a su llegada a Madrid. En virtud de este telegrama no bajará mañana los conservadores a la estación. Supone un colega, que pasan de 80 los aspirantes a las senadurías vitalicias que han de proveerse. Quizá haya un error en la cifra, pues, según cálculos que se hacían esta tarde, posible es que sea el número de los aspirantes mayor del que se dice, atendido a que son gran parte de los senadores electivos, bastantes diputados y otras personas que tienen derecho para aquel honor los que aspiran a obtenerle.

Esta noche asistirá S. M. la reina a la función que en honor y a la memoria del insigne artista D. Rafael Calvo se celebrará en el teatro Español. Mañana saldrá de Barcelona para San Sebastián el Sr. Romero Robledo. Hoy han llegado ya de regreso a Madrid algunos reformistas. Las noticias políticas del día han sido poco interesantes. Es seguro que el lunes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia para tratar de asuntos económicos. De la provisión de senadurías vitalicias no se hablará todavía. En el Congreso no ha habido novedades que comentar.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

Art. 624. Podrán hacer donación toda los que puedan contratar y disponer de sus bienes. Art. 625. Podrán aceptar donaciones todos los que no estén especialmente incapacitados por la ley para ello. Art. 626. Las personas que no pueden contratar no podrán aceptar donaciones condicionales ó onerosas sin la intervención de sus legítimos representantes. Art. 627. Los póstumos podrán adquirir por donación, siempre que al tiempo

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

TITULO II DE LA DONACION CAPITULO PRIMERO De la naturaleza de las donaciones. Art. 618. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la acepta. Art. 619. Es también donación la que se hace a una persona por sus méritos ó por los servicios prestados al donante, siempre que no tengan la naturaleza de deudas exigibles, ó aquella en que impone al donatario un gravamen inferior al valor de la donada.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

Art. 624. Podrán hacer donación toda los que puedan contratar y disponer de sus bienes. Art. 625. Podrán aceptar donaciones todos los que no estén especialmente incapacitados por la ley para ello. Art. 626. Las personas que no pueden contratar no podrán aceptar donaciones condicionales ó onerosas sin la intervención de sus legítimos representantes. Art. 627. Los póstumos podrán adquirir por donación, siempre que al tiempo

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

TITULO II DE LA DONACION CAPITULO PRIMERO De la naturaleza de las donaciones. Art. 618. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la acepta. Art. 619. Es también donación la que se hace a una persona por sus méritos ó por los servicios prestados al donante, siempre que no tengan la naturaleza de deudas exigibles, ó aquella en que impone al donatario un gravamen inferior al valor de la donada.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

Art. 624. Podrán hacer donación toda los que puedan contratar y disponer de sus bienes. Art. 625. Podrán aceptar donaciones todos los que no estén especialmente incapacitados por la ley para ello. Art. 626. Las personas que no pueden contratar no podrán aceptar donaciones condicionales ó onerosas sin la intervención de sus legítimos representantes. Art. 627. Los póstumos podrán adquirir por donación, siempre que al tiempo

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

TITULO II DE LA DONACION CAPITULO PRIMERO De la naturaleza de las donaciones. Art. 618. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la acepta. Art. 619. Es también donación la que se hace a una persona por sus méritos ó por los servicios prestados al donante, siempre que no tengan la naturaleza de deudas exigibles, ó aquella en que impone al donatario un gravamen inferior al valor de la donada.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

la de la prensa, que, merced a los liberales, estaba entregada al lápiz rojo. (Risas.) Brindo por el ejército y aplaudo su actitud patriótica y pacífica contra tendencias liberticidas y antiparlamentarias de los llamados liberales. Brindo por la manifestación espontánea y honrada de los verdaderos estudiantes sevillanos, que quisieron hacer causa común con los autores de manifestaciones indignas (Aplausos.) Adelante, pues, y que no desmaye nuestra fé para defender la monarquía, la libertad y los intereses conservadores, que son los de la patria, y porque cuando llegue la última hora de su vida se encuentren en todas partes personas que le reemplacen en defensa de tan sagrados principios. (Atronadores aplausos y vivas a S. M. reyes al Sr. Cánovas y señora.) A las cinco, hora del regreso, la carreta presenta animadísimo aspecto y gran concurrencia de curiosos. En el expreso de esta noche sale el señor Cánovas para Madrid.—García Muñoz

La real familia asistirá esta noche a la velada en honor del insigne y malogrado actor D. Rafael Calvo. Algunos vendedores se han situado esta tarde a última hora en la Puerta del Sol expendiendo su mercancía con estas voces: «Pitos a cinco céntimos para los toros de mañana.» Ha cesado el conflicto que se había producido en la Coruña por no facilitarles el agente encargado los medios para el embarque a los emigrantes. La intervención del gobernador civil ha hecho que se haya cumplido aquel requisito y ninguno de los emigrantes ha utilizado la carta de socorro que para regresar a sus pueblos les había expedido la autoridad gubernativa.

Esta tarde ha visitado el ministro de Fomento, acompañado del Sr. Moret, la Universidad Central, habiendo conferenciado ambos con los catedráticos señores Comas, Azcárate y Mellado. También ha visitado el Sr. Canalejas, acompañado del rector, el colegio de San Carlos. Si fuese cierta la noticia que desde Tanager comunica la Agencia Renter, Francia había dado un nuevo é importante paso en su política marroquí. El jefe Sidi-Omar, gobernador del Fignig, ha sido separado de su puesto en virtud de las energías reclamaciones del ministro de Francia en Tanager fundadas en que aquel gobernador es enemigo de la influencia francesa y promueve constantes disturbios en la frontera, pretexto excelente para hacerse dueños de la línea avanzada desde la cual no solo amenazan sino que en realidad dominan ya el territorio de Taflete y las vertientes del Atlas que salen al Océano por los valles del Sus y del Nuez. Hace apenas un año que valiéndose de iguales medios consiguió el gobierno francés que el gobernador del territorio de Oudja el más importante de los de la frontera argelina porque domina el valle del Muluya fuese sustituido por un protegido de Francia, refugiado largo tiempo en la Argelia y familiarizado con los franceses.

A la influencia adquirida entónces en el Muluya se une ahora la que asegurándose el Fignig, les hace dueños de la frontera marroquí, que, como todo el mundo sabe, no es una línea fija, sino una demarcación caprichosa y vaga que permite ir poco a poco haciendo entrar en la Argelia francesa las tribus nómadas que, por terror unas veces ó por seducción otras, van siendo incorporadas de hecho a Francia, mientras llega el momento de proclamar su anexión.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dirigido esta tarde un telegrama al círculo conservador diciendo que no se haga ningún género de manifestación a su llegada a Madrid. En virtud de este telegrama no bajará mañana los conservadores a la estación. Supone un colega, que pasan de 80 los aspirantes a las senadurías vitalicias que han de proveerse. Quizá haya un error en la cifra, pues, según cálculos que se hacían esta tarde, posible es que sea el número de los aspirantes mayor del que se dice, atendido a que son gran parte de los senadores electivos, bastantes diputados y otras personas que tienen derecho para aquel honor los que aspiran a obtenerle.

Esta noche asistirá S. M. la reina a la función que en honor y a la memoria del insigne artista D. Rafael Calvo se celebrará en el teatro Español. Mañana saldrá de Barcelona para San Sebastián el Sr. Romero Robledo. Hoy han llegado ya de regreso a Madrid algunos reformistas. Las noticias políticas del día han sido poco interesantes. Es seguro que el lunes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia para tratar de asuntos económicos. De la provisión de senadurías vitalicias no se hablará todavía. En el Congreso no ha habido novedades que comentar.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

Art. 624. Podrán hacer donación toda los que puedan contratar y disponer de sus bienes. Art. 625. Podrán aceptar donaciones todos los que no estén especialmente incapacitados por la ley para ello. Art. 626. Las personas que no pueden contratar no podrán aceptar donaciones condicionales ó onerosas sin la intervención de sus legítimos representantes. Art. 627. Los póstumos podrán adquirir por donación, siempre que al tiempo

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

TITULO II DE LA DONACION CAPITULO PRIMERO De la naturaleza de las donaciones. Art. 618. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la acepta. Art. 619. Es también donación la que se hace a una persona por sus méritos ó por los servicios prestados al donante, siempre que no tengan la naturaleza de deudas exigibles, ó aquella en que impone al donatario un gravamen inferior al valor de la donada.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última voluntad, y se regirán por las reglas establecidas en el capítulo de la sucesión testamentaria. Art. 621. Las donaciones que hayan de producir sus efectos entre vivos, se regirán por las disposiciones generales de los contratos y obligaciones en todo lo que no se halle determinado en este título. Art. 622. Las que impropriadamente se llaman donaciones a título oneroso, se regirán en todo como los contratos de igual clase, y las remuneratorias por las disposiciones del presente título en la parte que excedan del valor del gravamen impuesto. Art. 623. La donación queda irrevocable desde que el donatario la acepta y se pone la aceptación en conocimiento del donante.

Art. 624. Podrán hacer donación toda los que puedan contratar y disponer de sus bienes. Art. 625. Podrán aceptar donaciones todos los que no estén especialmente incapacitados por la ley para ello. Art. 626. Las personas que no pueden contratar no podrán aceptar donaciones condicionales ó onerosas sin la intervención de sus legítimos representantes. Art. 627. Los póstumos podrán adquirir por donación, siempre que al tiempo

presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, o su valor, al que la hubiese hallado. Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos. Art. 616. Si se presentare a tiempo el propietario, estará obligado a abonar, a título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma o del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediere de 2000 pesetas, el premio se reducirá a la vigésima parte en cuanto al exceso. Art. 617. Los derechos sobre los objetos arrojados al mar ó sobre los que las olas arrojen a la playa, de cualquier naturaleza que sean, ó sobre las plantas y hierbas que crezcan en su ribera, se determinan por leyes especiales.

TITULO II DE LA DONACION CAPITULO PRIMERO De la naturaleza de las donaciones. Art. 618. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la acepta. Art. 619. Es también donación la que se hace a una persona por sus méritos ó por los servicios prestados al donante, siempre que no tengan la naturaleza de deudas exigibles, ó aquella en que impone al donatario un gravamen inferior al valor de la donada.

Art. 620. Las donaciones que hayan de producir sus efectos por muerte del donante, participan de la naturaleza de las disposiciones de última

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de derecho penal vacante en la Universidad de Salamanca D. Carlos Diaz Valero.

El día 16 del actual cesan en sus funciones los recaudadores de cédulas personales, y desde el siguiente comenzarán los agentes de apremio a llevar a las casas las cédulas con los recargos correspondientes.

Para facilitar al público la adquisición de esos documentos sin el aumento que por morosidad impone la ley, los recaudadores actuales han acordado establecer despacho permanente en sus oficinas hasta el día 15 inclusive.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—Domingo XXV después de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín, obispo de Tours. Sol: sale a las 6:42 y se pone a las 4:45.

CULTOS PARA EL 11. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Martín y se celebra solemnemente al titular, siendo penegrista D. Mariano Anglada.

por la tarde completa y procesion: despues sigue la novena de Santa Gertrudis, sin sermón. En la Catedral, Real Capilla y en las parroquias, misa mayor, por cuya asistencia puede ganarse Indulgencia plenaria.

En la Encarnación, fiesta al Patrocinio de Nuestra Señora, orador el P. Minguella. En el Sacramento, id., P. José de la Iglesia. En San Luis, id., a espensas de la junta del Asilo de la Asunción, el Sr. Diaz Gujarrero; por la tarde sigue la novena anunciada y predicará el Sr. Montalban.

En Santiago, a Nuestra Señora de la Fuenfresca, el Sr. Barbaero en la misa y al anochecer un padre dominico. En la Capilla de las Reales Caballerizas concluye la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, orador Sr. Montalban y por la tarde el señor Cardona.

En las Descalzas, cultos a la Virgen del Milagro por mañana y tarde. En San Millán, solemnes vísperas del titular. En las Arrepentidas, ejercicios a las cuatro: orador D. Toribio Torres. En el Caballero de Gracia, id., Sr. Oliver. En San Andrés de los Flamencos, a Nuestra Señora de la Asistencia, Sr. Anglada. En San Ginés, por la noche, Sr. Uribe. En San Lorenzo, id., Sr. Vigier.

En el Cármen, continúa la devoción del mes de Animas: orador D. Antonio Sanchez Barrios. En las Maravillas, D. Roque Garcia Romero. En San Mateo, el Sr. Montalban. En San Ignacio, P. Pedroso. En los Donados, el señor rector. En el Cristo de la Salud, D. Angel Barcia. En el Buen Suceso, sigue la novena de Animas empezada ayer, orador Sr. Cardona. En el Cármen, honras generales por los di-

funto de la archicofradía de la Santísima Trinidad, dirá la oración fúnebre D. Jerónimo Amat; por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Angel Lopez.

La misa y oficio divino son del Patrocinio de Nuestra Señora. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, o de la Fuenfresca en Santiago, o de Belen en San Juan de Dios, o de Lourdes en San Martín, o del Amparo en San José.

FUNCIONES RELIGIOSAS Con gran solemnidad se verificará en la iglesia de San Luis, el domingo, la función a Nuestra Señora del Consuelo, en que predicará por la mañana el docto cura economo D. Carlos Diaz Gujarrero.

La parte musical, encomendada a la Capilla Darcosa, que dirige D. Victor Esteban, ejecutará a toda orquesta la notable misa de Gerli; y en el ofertorio y para que la conozca el publico de Madrid, cantará por primera vez la bella composición del Sr. Reventos, Tota Pulchra, escrita espresamente para la coronación de la Virgen de las Mercedes en Barcelona, y que ha adquirido dicha capilla. Esta obra es coral y a voces solas.

Asimismo dará a conocer la capilla, un nuevo tenor alcantino, que cantará acompañado de arpa el Ave-Maria de Gounod, y medietus.

VACUNACION MUNICIPAL El día 12 de noviembre, de once a doce de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguero a los pobres del distrito de la Audiencia, en la casa de socorro, directamente de la ternera.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del día 9 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 46 hombres y 10 mujeres y 7 niños.—Total, 63.

CASAS DE SOCORRO. El día 9 se asistieron en las de esta capital 73 accidentes: 22 graves, 43 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 9 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 48 cadáveres y 2 fetos. De difteria, 2.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 11'3 grados; la minima, de 5'7. El día de hoy en Madrid ha sido lluvioso. El termómetro del Sr. Grasetti señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 10 a las doce del día y 9 a las tres de la tarde. El barómetro indica lluvia.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 2.º de ab.—T. 1.º par.—Gloconda. ESPAÑOL.—4.—Don Juan Tenorio. 8 1/2.—Funcion 7.º de abono.—T. 1.º impar.—García del Castañar.—El anzuelo. COMEDIA.—4.—El enemigo.—Parada y fonda. 8 1/2.—T. 2.º.—Serie 2.º.—(Beneficio).—El enemigo.—Parada y fonda. PRICE.—4 1/2.—La vuelta al mundo.

8 1/2.—(La misma.) ESLAVA.—4 1/2.—Los trasnochadores.—Juanito Tenorio.—El gorro frigio. 8 1/2.—Las virtuosas.—Los trasnochadores.—Dos canarios de café.—El gorro frigio. LARA.—4 1/2.—Turno 1.º par.—Trinidad.—La ducha.—Tiquis-miquis. 8 1/2.—T. 27 de abono.—T. 3.º impar.—A lo taita y a lo loco.—El verdadero zaragozano.—(Segundo acto de la misma).—Los presupestos.—MARTIN.—4 1/2.—Meterse en honduras.—Los madrugadores.—Grandes y chicos.—Mina.—Lucifer.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 9, DEL 10. Rows include: Deuda perpét. al 4 0/0 interior, 73-00, 73-00; Deuda perpét. al 4 0/0 exterior, 73-00, 73-05; etc.

SABAÑONES CURACION VERDADERA POMADA VILSENUF Esten ó no ulceradas. Depósito, El Arcia, Capellanes, 1. Al por menor, M. Miquel, Arenal, 2. tarro 2 pts.

A LOS ELEGANTES Trajes género inglés, precios los más económicos en su clase. Especialidad en libras. Corredera Baja, 5.

BRASERO SIN TUFO (Herraja). Abierto el almacén central.—32, Jardines, 32.

TEATRO REAL. De los turnos impares de la platea 7, se cede parte. Travesía de San Mateo, 18, porteria, razon.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin caballos. Alfonso X, número 5.

DINERO BARATO sobre sueldos y muebles. Hileras, 16, 2.º izq.

AMA DE CRIA CON SUS PADRES Calle del Baro, 28, 2.º.

CANTA ISABEL, NUM. 11, AL-OMONEDA.

ALTA DONCELLA QUE POR EL D. DON ALCALA, 49, triple, pral.

COLEGIO DE SEÑORITAS. Acreditado, se traspaasa. Razon, Gorguera, 16, colonias.

UNA JOVEN DESEA COLOCAR-SE para acompañar señora ó señorita. Concepcion Jerónima, 16, principal.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Callejon Tudescos, 8, pral.

EL ESPECIALISTA en enfermedades secretas Sr. Gomez Aguirre ha establecido su gabinete en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 37, 2.º. Consulta de 2 a 4, y los domingos, a precios reducidos, de 8 a 9 de la mañana.

UNA SENORA BIEN RECOMENDADA desea dar lecciones de francés, inglés, alemán y piano en casa de las discípulas. Carta para M. C. M. lista de Correos, Madrid.

HABITACION 7 Y 9 RS. CON L. principio. Tetuan, 30, pl. decha.

SE ABONAN CLARENS Y BER-OLINAS a diario y cada segundo día, dos días no seguidos. Plaza de San Gregorio, 1.

SE CEDE PISO AMUEBLADO. Calle, Arco de Santa María, 37 y 38, tienda de ultramarinos.

HUESPEDES A 7, 8 Y 10 RS. con principio. Dugne de Alba, 7, segundo.

SE CEDE GABINETE CON 6 SIN asistencia. Arenal, 19, litografía.

BARATURA SIN IGUAL MÚSICA SELECTA

partituras arregladas para canto y piano y para piano solo, de la acreditada casa editorial de ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA CANTO Y PIANO. A 18 ptas. Stella, Manzocchi.—Lo donato curioso, Usiglio. —A 7 ptas. El Barbiere di Siviglia, Rossini.—El matrimonio segreto, Cimarosa.

PARA PIANO SOLO. A 150 ptas. La Straniera, El Pirata, Beatrice di Tenda, Capuleti di Mantova, Bellini.—La dama blanca, Loieldieu.—Lu rezia Borghese, Regia di Golemba, Donizetti.—El príncipe de Sviatopolk, Heine.—Bisa y Claudio, Mercadante.—El Baño mágico, Cossani.—Moz. 7r.—Una noche por amore, Ricci.—La Gazza ladra, La italiana en Algeri, Otello, Matilde di Shabrán, La donna del lago, La sacerdotisa, Rossini.—Freyshütz, Weber.—Fidelio, Beethoven.

De venta en la Sociedad general de Anuncios de España, Cármen, 18, piso 1.º.

Alambique Quemador con Báscula SISTEMA ÉGROT CONCEBIDO S. G. D. G. Para la destilacion de Vinos Sidras, Eccos, Frutas y Flores EMPLEO GARANTIZADO Aguardiente rectificado de una sola vez.

A VESTIRSE BIEN y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina).

SEBO EN RAMA Se compra en Madrid, Cabeza 34, y en Carabanchel Bajo, en la fábrica de Tabor inglés de Hijo, sucesor de Diego Romero.

ESPARTO SE VENDEN sobre veinte toneladas, una peseta más barata cada una tomándolas en la fábrica de papel que hay en el pueblo de las Yeterias, barrio de las Penales.

EL SEÑOR D. JOSÉ REAL Y REINA, coronel retirado de caballería, ha fallecido hoy 10 de noviembre de 1888.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª CAROLINA GOMEZ SANTAMARÍA DE SANCHEZ OCAÑA falleció el día 12 de noviembre de 1887.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Se celebra en el día de mañana 11 en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE plateados sobre metal blanco Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

LOTERÍA DE LA EXPOSICION DE BARCELONA SORTEO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1888 Precio del billete 50 ptas., dividido en décimos de 5 ptas. cada uno

LISTA DE PREMIOS 1 de... Ptas. 500.000 1 de... 100.000 1 de... 50.000 4 de 5.000... 20.000 500 de 500... 250.000 4.500 de 200... 900.000

Se venden billetes en la Sociedad general de Anuncios de España CARMEN, 18, 1.º

LO MÁS RICO Y DE NOVEDAD EN CAMAS INGLESAS, BRONCE Y HIERRO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA PINILLOS, ALCALA, 17 FORNOS

CLASES SIN RIVAL, PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA. CON REAL PATENTE DE INVENCION COLCHON DE MUELLES «EUREKA»

CAMAS DE PALO SANTO 16 PRINCIPE 16 CAMAS DE NOGAL al lado de la Comedia

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones, Se envían a provincias.

PRECIO FIJO SURTIDO COMPLETO PRECIO FIJO Acabamos de recibir en trajes pates, tricot y vicuña de alta novedad, de 20 a 70 ptas. Capas de 30 a 125. Sacos de abrigo, vistas peluche, de 25 a 100. Rusos, batas y batines, de 15 a 52:50 ptas. MONTERA —14— AL SIGLO XX MONTERA —14—

de hacerla estuvieren concebidos y nacieren con vida. Art. 628. Las donaciones hechas a personas inhábiles son nulas, aunque lo hayan sido simuladamente, bajo apariencia de otro contrato, por persona interpuesta. Art. 629. La donacion no obliga al donante ni produce efecto sino desde la aceptación. Art. 630. El donatario debe, so pena de nulidad, aceptar la donacion por sí ó por medio de persona autorizada con poder especial para el caso, ó con poder general y bastante. Art. 631. Las personas que aceptan una donacion en representación de otras que no puedan hacerlo por sí, estarán obligadas a procurar la notificación y anotación de que habla el art. 633. Art. 632. La donacion de cosa mueble podrá hacerse verbalmente ó por escrito. La verbal requiere la entrega simultánea de la cosa donada. Faltando este requisito no surtirá efecto si no se hace por escrito y consta en la misma forma la aceptación. Art. 633. Para que sea válida la donacion de cosa inmueble ha de hacerse en escritura pública, y expresándose en ella individualmente los bienes donados y el valor de las cargas que deba satisfacer el donatario. La aceptación podrá hacerse en la misma escritura de donacion ó en otra separada; pero no surtirá efecto si no se hiciera en vida del donante. Hecha en escritura separada, deberá notificarse la aceptación en forma auténtica al donante, y se anotará esta diligencia en ambas escrituras.

CAPITULO III De los efectos y limitacion de las donaciones. Art. 634. La donacion podrá comprender todos los bienes presentes del donante ó parte de ellos, con tal que éste se reserve, en plena propiedad ó en usufructo, lo necesario para vivir en un estado correspondiente a sus circunstancias. Art. 635. La donacion no podrá comprender los bienes futuros. Por bienes futuros se entienden aquellos de que el donante no puede disponer al tiempo de la donacion. Art. 636. No obstante lo dispuesto en el art. 634, ninguno podrá dar ni recibir, por vía de donacion, más de lo que puede dar ó recibir por testamento. La donacion será inoficiosa en todo lo que exceda de esta medida. Art. 637. Cuando la donacion hubiere sido hecha a varias personas conjuntamente, se entenderá por partes iguales; y no se dará entre ellas el derecho de acrecer, si el donante no hubiese dispuesto otra cosa. Se exceptúan de esta disposicion las donaciones hechas conjuntamente a marido y mujer, entre los cuales tendrá lugar aquel derecho, si el donante no hubiese dispuesto lo contrario. Art. 638. El donatario se subroga en todos los derechos y acciones que en caso de eviccion correspondieran al donante. Este, en cambio, no queda obligado al saneamiento de las cosas donadas, salvo si la donacion fuere onerosa, en cuyo caso

responderá el donante de la eviccion hasta la concurrencia del gravamen. Art. 639. Podrá reservarse el donante la facultad de disponer de algunos de los bienes donados, ó de alguna cantidad con cargo a ellos; pero si muriere sin haber hecho uso de este derecho, pertenecerán al donatario los bienes ó la cantidad que se hubiese reservado. Art. 640. Tambien se podrá donar la propiedad a una persona y el usufructo a otra ó otras, con la limitacion establecida en el art. 781 de este Código. Art. 641. Podrá establecerse válidamente la reversion en favor de solo el donador para cualquiera caso y circunstancias, pero no en favor de otras personas, sino en los mismos casos y con iguales limitaciones que determina este Código para las sustituciones testamentarias. La reversion estipulada por el donante en favor de tercero contra lo dispuesto en el párrafo anterior es nula; pero no producirá la nulidad de la donacion. Art. 642. Si la donacion se hubiere hecho imponiendo al donatario la obligacion de pagar las deudas del donante, como la cláusula no contenga otra declaracion, solo se entenderá aquel obligado a pagar las que apareciesen contraídas antes. Art. 643. No mediando estipulacion respecto al pago de deudas, solo responderá de ellas el donatario cuando la donacion se haya hecho en fraude de los acreedores. Se presumirá siempre hecha la donacion en fraude de los acreedores, cuando a hacerla no se haya reservado el man-

(Continuara.)